



REVISTA SOCIO-CULTURAL

Convivencia

un umbral para la ciudadanía y la sociedad civil

DESDE EL INTERIOR DE

Cuba

No.40 AÑO VII, JULIO-AGOSTO 2014



**¿CÓMO BUSCAR LA UNIDAD EN LA DIVERSIDAD
DE LA SOCIEDAD CIVIL CUBANA?**

Consejo de Redacción de *Convivencia*:

Director: Dagoberto Valdés Hernández

Karina Gálvez Chiú

Maikel Iglesias Rodríguez

Rosalía Viñas Lazo

Livia Gálvez Chiú

Henry Constantín Ferreiro

Yoandy Izquierdo Toledo

Diseño y Administración Web:

Javier Valdés Delgado

Equipo de realización:

Composición computarizada:

Rosalía Viñas Lazo

Correcciones:

Livia Gálvez Chiú

Yoandy Izquierdo Toledo

Asistencia Técnica:

Arian Domínguez Bernal

Secretaría de Redacción:

Hortensia Cires Díaz

Luis Cáceres Piñero

Marianela Gómez Luege

Relaciones Públicas y Mensajería:

Margarita Gálvez Martínez

Juan Carlos Fernández Hernández

Suscripciones por e-mail:

Javier Valdés Delgado

(suscripciones@convivenciacuba.es)

Diseño digital para correo electrónico (HTML):

Maikel Iglesias Rodríguez

Obra de Portada:

Obra: Mariángeles Hidalgo-Gato. S/T

Contraportada:

Vidas en Vueltabajo

Foto: Maikel Iglesias Rodríguez

Colaboradores permanentes:

Yoani Sánchez

Reinaldo Escobar Casas

Henry Constantín Ferreiro

Olga Lidia López Lazo

Virgilio Toledo López

Wilfredo Denie Valdés

Contáctenos en:

www.convivenciacuba.es

www.convivenciacuba.es/intramuros

redaccion@convivenciacuba.es

Web master: webmaster@convivenciacuba.es

EN ESTE NÚMERO

EDITORIAL

¿Cómo buscar la unidad en la diversidad de la sociedad civil cubana?.....5

CULTURA: ARTE, LITERATURA...

GALERÍA

Mariángeles Hidalgo-Gato y la expresión profunda de la sensibilidad de Martí.....8

- *José León*

Currículum vitae de Mariángeles Hidalgo-Gato.....9

NARRATIVA

La extraña paciencia de los viejos templos.....14

- *Maikel Iglesias Rodríguez*

ARQUITECTURA

La columna árbol en la estética popular pinareña: de la casa Mijares al *todo en uno*.....15

- *Pedro L. Martínez Martínez*

HISTORIA

Nuestros pensadores (XI): José Antonio Cortina y Sotolongo.....17

- *Héctor Maseda Gutiérrez*

EDUCACIÓN

La Educación cubana: si vamos a reformar, reformemos para bien.....20

- *Livia Gálvez Chiú*

RELACIONES INTERNACIONALES

La ley migratoria cubana: año y medio después.....23

- *Dagoberto Valdés Hernández*

La reforma migratoria cubana: ¿ahora sí?.....25

- *Yoandy Izquierdo Toledo*

DERECHOS HUMANOS

Los cambios en Cuba: ¿hacia un verdadero Desarrollo Humano Integral? Ponencia para el Congreso de la Asociación para el Estudio de la Economía Cubana. Miami (Julio 31-Agosto 2, 2014).....27

- *Jorge Ignacio Guillén Martínez*

SOCIEDAD CIVIL

Vivencias que taladran almas.....33

- *Yadián Alba Carreño*

RELIGIÓN Y SOCIEDAD

“Ante Dios y su pueblo pido perdón por los abusos sexuales cometidos por el clero”.....35

- *Homilía del Papa Francisco en la Santa Misa en la Capilla de la Casa Santa Marta con algunas víctimas de abusos sexuales por parte del clero. 7 de julio de 2014*

El ejemplo de Ester y Mardoqueo.....37

- *Pbro. Mario Félix Leonart Barroso*

ECONOMÍA

La cartera de oportunidades en la Ley de Inversión Extranjera en Cuba.....39
- *Karina Gálvez Chiú*

DEBATE PÚBLICO

¿Coherencia o pensar con el estómago?.....41
- *Williams Iván Rodríguez Torres*
Alquimistas de estos tiempos.....43
- *Elizabeth Ducongé*

ÚLTIMA HORA

La educación ética y cívica, una formación necesaria. Crónica de la presentación del libro “Ética y Cívica: Aprendiendo a ser persona y a vivir en sociedad” en Pinar del Río el 22 de junio de 2014.....45
- *María del Carmen Gort Henríquez*
¿20 años no es nada? Presentación del documental “20 años sembrando esperanzas” en la tertulia de Candelaria.....47
- *Jorge Guillén García*
Visitan jóvenes católicos de Placetas el *Proyecto Convivencia*.....49
- *Consejo de Redacción*
Antonio G. Rodiles entrega a Ban Ki-moon los documentos de la Campaña para la ratificación de los Pactos de DD.HH. firmados por Cuba en 2008.....50
- *Consejo de Redacción*

ENVÍE SUS COLABORACIONES A:

redaccion@convivenciacuba.es

dagoberto@convivenciacuba.es

Artículos, entrevistas, obras de artistas plásticos,
fotografías, ensayos, poesía, narrativa,
crítica de arte, etc.

¿CÓMO BUSCAR LA UNIDAD EN LA DIVERSIDAD DE LA SOCIEDAD CIVIL CUBANA?

Una de las más frecuentes críticas que se hace a la sociedad civil cubana es una lamentable falta de unidad. Creemos que esta valoración, que recibimos atentos, de las personas de buena voluntad que la hacen, adolece de actualización y profundidad.

La sociedad civil cubana ha crecido y madurado muy significativamente, especialmente en los últimos tres o cuatro años. Es evidente que ese crecimiento en identidad y cantidad ha contribuido a una mayor aceptación de la diversidad, de la necesaria búsqueda de consensos y del reconocimiento de que los caudillismos conducen a lo mismo que deseamos cambiar. Nadie puede llegar solo a la democracia. Llegarán primero los que sean capaces de tejer mayores consensos respetando y valorando la diversidad. Las experiencias vividas nos enseñan que: quien se aísla fracasa. Quien excluye pierde. Lo vemos en Cuba y en el mundo.

He aquí algunos indicadores que demuestran este crecimiento cívico:

1. El caudillismo aún existe, pero reconocemos que está pasado de moda y es contraproducente.

2. La moderación de los protagonismos está encontrando el equilibrio.

3. El crecimiento del trabajo en equipo se está planteando como indispensable.

4. La necesidad de puntos comunes para poder dialogar con interlocutores nacionales e internacionales es ya una tarea en marcha.

5. Una prueba del punto anterior es que la sociedad civil cubana ha alcanzado la madurez suficiente para postular estos cuatro primeros puntos de consenso:

a. Liberación incondicional de todos los presos por motivos políticos, incluyendo aquellos que están bajo licencia extra-penal.

b. Fin de la represión política, muchas veces violenta, contra el pacífico movimiento de derechos humanos y pro-democracia.

c. Respeto de los compromisos internacionales ya suscritos por el gobierno de Cuba, ratificación -sin reservas- de los Pactos Internacionales de Derechos Humanos y cumplimiento de los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre derechos laborales y sindicales.

d. Reconocimiento de la legitimidad de la sociedad civil cubana independiente.

**LA SOCIEDAD CIVIL CUBANA HA CRECIDO Y MADURADO MUY SIGNIFICATIVAMENTE,
ESPECIALMENTE EN LOS ÚLTIMOS TRES O CUATRO AÑOS.
ES EVIDENTE QUE ESE CRECIMIENTO EN IDENTIDAD Y CANTIDAD
HA CONTRIBUIDO A UNA MAYOR ACEPTACIÓN DE LA DIVERSIDAD,
DE LA NECESARIA BÚSQUEDA DE CONSENSOS Y DEL RECONOCIMIENTO DE QUE LOS CAUDILLISMOS
CONDUCE A LO MISMO QUE DESEAMOS CAMBIAR.
NADIE PUEDE LLEGAR SOLO A LA DEMOCRACIA.
LLEGARÁN PRIMERO LOS QUE SEAN CAPACES DE TEJER MAYORES CONSENSOS
RESPETANDO Y VALORANDO LA DIVERSIDAD.
LAS EXPERIENCIAS VIVIDAS NOS ENSEÑAN QUE: QUIEN SE AÍSLA FRACASA.
QUIEN EXCLUYE PIERDE. LO VEMOS EN CUBA Y EN EL MUNDO.**

La unidad que es y la que no es

Los más aguzados analistas y los que van siguiendo con objetividad el crecimiento de la sociedad civil cubana, podrán encontrar luces y sombras, como en todas las sociedades contemporáneas. En Cuba no existe una democracia real, no tenemos un sistema normal. Un error de método, usado con mucha frecuencia aún por observadores extranjeros y visitantes, es analizar la situación de Cuba con los mismos parámetros que se usan en sistemas de larga data democrática. Es un error instrumental.

La unidad en el camino hacia la democracia:

- No es jamás unanimidad, sino búsqueda y construcción de consensos mínimos indispensables.
- No es uniformidad monocorde, sino concierto polifónico.
- No es que todos se unan en un mismo proyecto, sino que los proyectos se articulen en redes de la sociedad civil.
- No es buscar unidad de métodos y medios, sino identificar la unidad de fines últimos.
- No es hacer algo, todos, al mismo tiempo, sino buscar algunos objetivos comunes, entre algunos, en la gradualidad del tiempo.
- No es poner las partes -partidos, proyectos o protagonismos- por encima de la Nación, sino poner a la Patria, como horizonte común, a la que todos debemos servir, pero cada cual a su forma.

No se le pediría a ninguna democracia en el mundo que llegara a esta uniformidad. Pensemos, por ejemplo, en que la democracia norteamericana pida unidad a republicanos, demócratas e independientes en todos los temas políticos. O que la Unión Europea tenga unidad de posiciones con relación a todos los temas, o que la elección del presidente de la Comisión cuente con el apoyo de todos. La más reciente discrepancia de David Cameron en la elección de Jean-Claude Juncker como Presidente de la Comisión de la UE es un buen ejemplo.

En la Iglesia que se proclama jerárquica y portadora de un credo dogmático, no existe esta unanimidad de interpretaciones pastorales. Las religiones son comunidades signadas por la diversidad de lenguas, carismas, culturas y expresiones religiosas. Es verdad que las democracias alcanzan puntos de unidad en temas fundamentales como por ejemplo: las políticas bipartidistas en Estados Unidos o las políticas de consenso en la Unión Europea, o en regiones como América Latina o Asia, pero son mínimos consensuados, buscados y contruidos, respetando la esencial y básica diversidad.

Hay que reconocer que todavía, en la actual etapa del desarrollo creciente de la sociedad civil cubana, parece que los consensos se intentan encontrar construyendo unidad alrededor de un proyecto que se considera a sí mismo incluyente y núcleo alrededor del cual deberían irse aglutinando otros. Pareciera que todos buscan la unidad deseada pero el método utilizado es convocar a los demás a sumarse al propio proyecto.

Esperamos que Cuba avance hacia otro modelo de construcción de consensos. Pudiera ser aquel en el que no se trate de aglutinar a muchos alrededor de un proyecto, sino el de articular proyectos, tejer espacios de comunicación y estudio para que entre ellos busquen, identifiquen y construyan unos mínimos consensuados, sin abandonar o reducir la actividad y la identidad de cada proyecto independiente.

Como no estamos todavía en democracia y el parlamento aún no es pluripartidista, no nos podemos saltar el eslabón de la transición y en esa etapa es necesario un consenso mínimo de la sociedad civil para avanzar y negociar pacíficamente los cambios, sin renunciar a nada de lo irrenunciable. Consideramos que esta nueva dinámica de unidad en la diversidad se logrará:

- Cuando los proyectos diversos prioricen, dentro de sus propios objetivos, un objetivo común: la búsqueda de consensos mínimos.
- Cuando el centro sea Cuba y no un proyecto determinado.

**ESPERAMOS QUE CUBA AVANCE HACIA OTRO MODELO DE CONSTRUCCIÓN DE CONSENSOS.
PUDIERA SER AQUEL EN EL QUE NO SE TRATE DE AGLUTINAR A MUCHOS
ALREDEDOR DE UN PROYECTO, SINO EL DE ARTICULAR PROYECTOS,
TEJER ESPACIOS DE COMUNICACIÓN Y ESTUDIO PARA QUE ENTRE ELLOS BUSQUEN,
IDENTIFIQUEN Y CONSTRUYAN UNOS MÍNIMOS CONSENSUADOS,
SIN ABANDONAR O REDUCIR LA ACTIVIDAD
Y LA IDENTIDAD DE CADA PROYECTO INDEPENDIENTE.**

- Cuando la vista no se detenga en lo que nos divide, sino en lo que nos articula.

- Cuando abandonemos, consciente y responsablemente, la descalificación y el ataque a los diversos, sabiendo que los políticos y sus proyectos, ni son perfectos ni absolutamente puros.

- Cuando vencamos la incomunicación y la atomización, tejiendo espacios, encuentros, dinámicas de intercomunicación, diálogos interproyectos y construcción paciente de consensos sobre objetivos mínimos.

A este proceso le llamamos “*tejer convivencia*”.

Debilidades y fortalezas para construir la democracia en Cuba

No somos ingenuos, ni debemos cerrar los ojos ante nuestra realidad. Uno de los servicios a la construcción de la democracia es hacer análisis sistemáticos y objetivos de la realidad, a partir de los cuales podamos edificar los consensos.

De varios de estos análisis realizados sobre la realidad cubana actual podemos mencionar debilidades y fortalezas para construir un sistema democrático en Cuba.

Algunas debilidades:

- El daño antropológico.
- El analfabetismo cívico y político.
- La corrupción y las futuras mafias.

Algunas fortalezas:

- Las minorías guadoras, que por su formación, grado de conciencia y compromiso, están capacitadas para liderar procesos hacia la democracia.

- La reserva ética y cívica de nuestros fundadores, próceres y pensadores. Desde Varela, “No hay patria sin virtud” y Martí, “Con todos y para el bien de todos”.

- El poder de recuperación de los cubanos, demostrado en varias circunstancias y etapas, como por ejemplo: Constitución del 40 y las décadas del 40 y 50.

- El carácter emprendedor de los cubanos, ayer y hoy. Aquí y en el exilio.

- El humanismo y los valores subsistentes que nos inspiran y renuevan hoy.

Desacralizar el mito de las divisiones

Es necesario y urgente desmontar el mito de reconocer como divisiones lo que en realidad es diversidad. También es necesario desmitificar que la democracia solo se alcanza con la unanimidad, la uniformidad y la simultaneidad en los proyectos.

Debemos oponernos a la mitología de que lo que se necesita en Cuba es un líder, un caudillo, un mesías, que nos conduzca a todos a la democracia.

Aprendamos a trabajar en equipos, a reconocer la gradualidad como el proceso más seguro y normal hacia los cambios, a levantar la vista de nuestros mutuos defectos y diferencias para mirar entre todos a Cuba que espera por nosotros. La educación cívica no es una escuela que únicamente enseña a cantar a solistas sino una academia que también nos enseña el canto coral polifónico.

Aprendamos la esencia y las consecuencias de aquella genial definición de democracia con que el humor británico de Winston Churchill respondió a los que criticaban, y todavía hoy critican, los defectos de los demócratas y de las instituciones y proyectos democráticos: “La democracia es la peor forma de gobierno, excepto todas las demás que se han intentado”.

Lo peor que puede pasar a Cuba, otra vez, y lo peor que está hoy pasando en las más antiguas democracias del mundo, no es la falta de unidad, sino la falta de credibilidad en las instituciones democráticas que existen para construir los necesarios consensos. Sin las instituciones democráticas, incluidos los diferentes partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil, no habrá ni la peor de las democracias. Esa falta de credibilidad en las instituciones democráticas es el peor enemigo de la diversidad y del pluralismo y lo que es aún peor, es el origen y el caldo de cultivo de los populismos, los clientelismos y los nuevos mesianismos.

De modo que, si en lugar de buscar una unidad imposible y no democrática, nos dedicáramos a crear espacios de participación, diálogo y consensos en la sociedad civil cubana, podríamos construir, parafraseando a Churchill, el peor de los sistemas, con excepción de todos los demás: la democracia política, la economía social de mercado y la reconstrucción del tejido social.

Parece que ya hay consensos en algunos de estos puntos, y en otros más. Son señales esperanzadoras de que el camino está abierto y debemos confiar en los propios talentos y capacidades de los cubanos y cubanas para hacer de Cuba un país libre, próspero y democrático.

Pinar del Río, 8 de julio de 2014.

MARIÁNGELES HIDALGO-GATO Y LA EXPRESIÓN PROFUNDA DE LA SENSIBILIDAD DE MARTÍ

Por Juan León

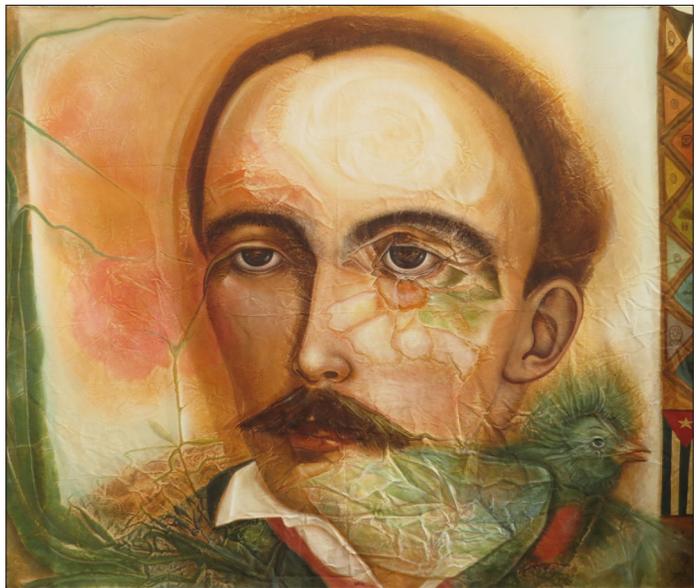
La conocida artista plástica abstracta figurativa, Mariángeles Hidalgo-Gato exhibe en esta oportunidad, una serie de obras bajo el título: "Vengo a ahogar mi dolor...", palabras que expresa el Apóstol José Martí a su llegada a Guatemala. La exposición se centra en una parte vital de la personalidad y carácter de Martí, principalmente la edad de la juventud en la que anida una serie de experiencias y que más tarde darían los resultados que hoy se conocen como las grandes obras, escritos, reflexiones y sello propio de su pensamiento político y social que lo caracteriza como uno de los personajes más prominentes de Cuba y del mundo.

La artista Hidalgo-Gato analiza, interpreta, desarrolla un proceso de introspección de las virtudes y sentimientos del Apóstol, y a su vez plasma en cada obra el sentimiento más profundo del amor de Martí a la naturaleza, a la sociedad, a la familia, a la mujer amada, entre otras expresiones.

En uno de los trabajos se aprecia el rostro tierno y profundo de José Martí. Esta obra recapitula el paso del Apóstol en Guatemala, cuando se encuentra con la naturaleza diversa y bella, con la arquitectura, con el quetzal que no puede vivir en prisión y encuentra a la Niña de Guatemala, a quien le dedica una poesía con grandes sentimientos de amor.

En las demás obras se manifiesta una clara dedicación de culto al amor, a la familia, a la mujer, a la sensualidad y a la amistad. Esta manifestación se refleja en la flor conocida como gladiolo que es parte de la expresión artística de la autora.

En otro de los trabajos se hace una dedicación expresa a la imagen, presencia, laboriosidad, carácter, educación y formación integral que encierra la presencia de la madre de José Martí en su vida y es una muestra de cómo todas las madres,



Vengo a ahogar mi dolor... Obra de Mariángeles Hidalgo-Gato.

mujeres trabajadoras, humildes, influyen decisivamente en la vida de sus hijos.

Mariángeles Hidalgo-Gato cautiva con sus obras y es una buena oportunidad para que todo público pueda recrearse y conocer sobre la expresión profunda de la sensibilidad y amor del Apóstol José Martí.

Juan León.

Embajador de Guatemala en Cuba.

CURRÍCULUM VITAE DE MARIÁNGELES HIDALGO-GATO LIMA

Datos Personales

Nombre y apellidos: María de los Ángeles Hidalgo-Gato Lima

Nacionalidad: Cubana

Fecha de nacimiento: 12 de septiembre de 1954

Lugar de nacimiento: Ciudad de La Habana, Cuba

Estudios Realizados

1975-1980: Academia de Bellas Artes "San Alejandro". La Habana, Cuba. Técnico de Nivel Medio Superior.

- Graduada de artes plásticas en la especialidad de pintura y dibujo.

Experiencia Profesional

1981-1982: Instituto de Medicina Tropical. Ilustradora Científica. Funciones: Ilustración de ciclos evolutivos de las distintas enfermedades endémicas y parasitarias del trópico.

1982-1988: Escuela Vocacional de Artes "Paulita Concepción". Profesora. Funciones: Impartir clases de pintura y talleres de creación artística.

1990 a la actualidad: Creadora Independiente.

Participaciones Representativas

2001-Proyecto de mural "Sol de América", para el Regimiento de la Policía Militar del fuerte Tiuna.

2001-Donación de la obra "Acosada" para la Fundación de Ayuda a la Mujer y al adolescente Niña Madre, en Caracas, Venezuela.

2001-Proyecto para una zona llamada "Los Teques", en los Cerros Venezolanos de la ciudad de Caracas "Encuentro de Culturas".

2001-Transformación y decoración de comedor de oficiales del Fuerte Tiuna, Batallón José Miguel Lanza.

2003-Miembro del Jurado del Concurso Nacional de Dibujo infantil Trazaguas, convocado por el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INRH), el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF) y el Comité Cubano para el Programa Hidrológico Internacional (PHI-UNESCO).

2004-Participación en el Proyecto Teatral "Océano" en la puesta en escena "De los sueños inútiles" de Ulises Calá, en pintura escenográfica y atrezzo.

2006-Proyecto "Fuente Terapéutica con Inspiración Maya", para suelo Maya en Guatemala u otro país con esta cultura.

Exposiciones Colectivas

1976-Feria-Exposición en el Parque Almendares.

1977-Expo Parque Lenin.

1979-Expo de trabajos de clases de la escuela "San Alejandro".

1983-1984-Expo profesores de la escuela "Paulita Concepción".



Foto de Ariel Pérez Milián.

Mariángeles Hidalgo-Gato.



- 1986-Galería Municipal "Nueva Paz".
- 1987-Museo Unión de Reyes.
- 1987-Casa de la Cultura de 10 de Octubre.
- 1994-Salón de Arte 7. Concurso "Juan David".
- 1994-Expo convocada por la Unión de Arquitectos de Cuba. Centro Internacional de Prensa.
- 1996-Expo "Mujer x Mujer".
- 1996-Expo Casa Benito Juárez.
- 1996-Expo "A Título Personal", Casa del Benemérito de las Américas Benito Juárez y la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.
- 1997-Expo "Salón de Marzo".
- 1998-Expo "Feria Internacional de La Habana FIAV".
- 1998-Expo "Erótica", Galería Fayad Jamís.
- 1998-Subasta Galería Imago, Gran Teatro de La Habana "Federico García Lorca".
- 1999-Subasta Galería Imago, Gran Teatro de La Habana "Federico García Lorca".
- 2003-Expo "Erótica", Galería Fayad Jamís.
- 2004-Expo "Erótica", Galería Fayad Jamís.
- 2004-Expo simultánea por el centenario Alejo Carpentier. "Con-cierto Color".
- 2008-Expo taller Amelia Peláez por Aniversario 26 de Julio e intercambio con artistas y poetas internacionales. 30 años Colectivo Plástico 10 de Octubre.
- 2009-VII Salón "Las artes plásticas vinculadas al tabaco". San Luis, Pinar del Río.
- 2009-Expo "Homenaje a Antonia Eiriz".
- 2009-Expo "Más allá del Vórtice" (9 artistas mujeres). Centro Provincial de Artes Plásticas y Diseño.
- 2010-Expo "Un Concierto de Amor". Subasta expositiva caritativa para los niños enfermos de cáncer de Carmen Vallejo y Rey Febles, en la Residencia Oficial de la SINA. Donación de la obra "Rosas Rojas".
- 2010-Expo "Exposición de féminas", Residencia Oficial de la SINA. Obra "Aquarium".



Luz y oficio.

2009-Participación como jurado en el XII Concurso Nacional de Dibujo, Cuento y Poesía Infantil "Trazaguas".

2010-Participación como jurado en el XIII Concurso Nacional de Dibujo, Cuento y Poesía Infantil "Trazaguas".

2011-Participación como jurado en el XIV Concurso Nacional de Dibujo, Cuento y Poesía Infantil "Trazaguas".

2012-Participación como jurado en el XV Concurso Nacional de Dibujo, Cuento y Poesía Infantil "Trazaguas".

Exposiciones Personales

1996-Expo "De adentro y de afuera", Galería "Orígenes", Gran Teatro de La Habana "Federico García Lorca".

1998-Expo "Para sentir ganas....", Casa Guayasamín.

2001-Proyecto de obra mural "Sol de América", para regimiento de la policía Militar del Fuerte Tiuno de la Ciudad de Caracas, Venezuela.

2001-Expo "Con-Cierto Erótico", Biblioteca Pública "Mariano Picón Salas", Caracas, Venezuela.

2002-Expo "Profundamente Azul" Unión Francesa de Cuba, Ciudad Habana, Cuba.

2006-Expo de escultura de pequeño formato. Tema religioso con la muestra "Nacimiento Criollo Cubano". Donada al Vaticano.

2012- Expo "Los tres Soles Uno y Trino a la vez". Centro Provincial de las Artes Plásticas y Diseño.

Exposiciones colectivas nacionales e internacionales

1995-Obras en el centro de la raza en Washington.

1997-Expo "Erótica", Galería Acacia. Auspiciada por la firma francesa "Faconable".

1998-Expo "Drive Martín", España.

1998-Obras expuestas a través de Restauraciones Neffertitis C.A. Caracas, Venezuela.

1999-Dos subastas auspiciadas por la Organización de ayuda a la mujer. España.

2000-Obras expuestas en "International Art Market" Caracas, Venezuela.



Con rosas.



2000-Expo "Erótica", Galería Acacia.
2001-Encuentro de artistas plásticos venezolanos.
2001-Expo Museo de Caracas, Venezuela.
2004-Expo en la inauguración de la Casa Alejo Carpentier (cuadros de gran formato colgados en los balcones de la misma).
2011-Exposición "Arte-Vida", Galería San Miguel del Padrón, con la obra "En cazuela rota..."
2012-XIV Festival Habano, con la obra "Hierba Divina o Hierba del Diablo".

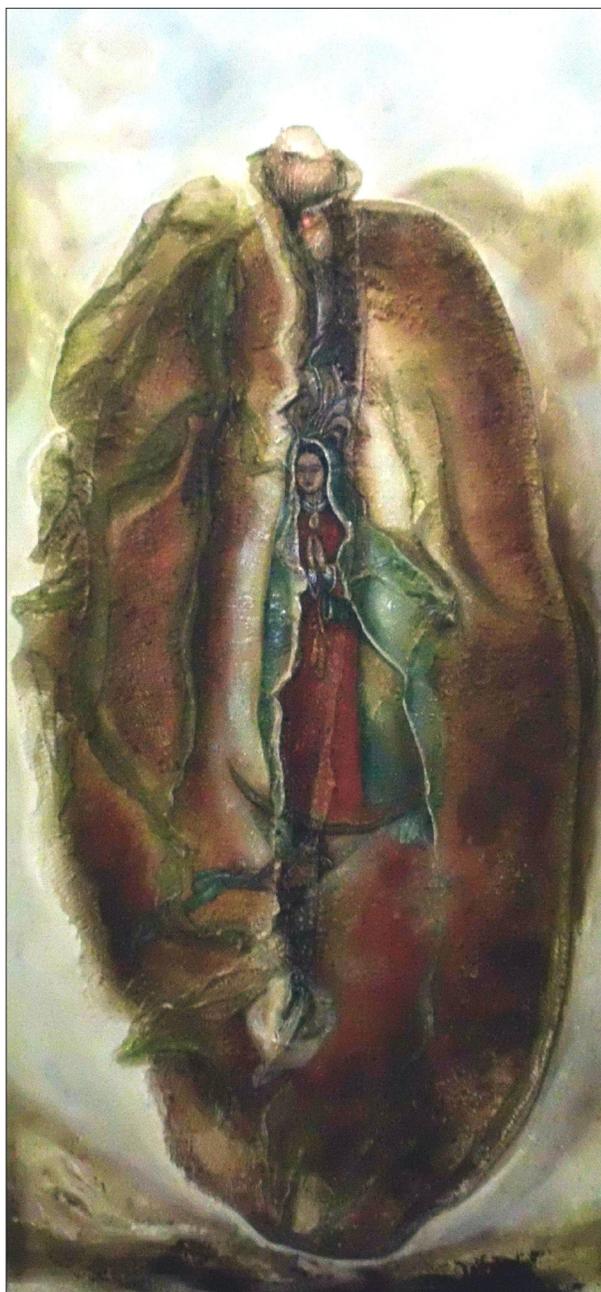
Colecciones Privadas

España, Grecia, Austria, Suiza, Estados Unidos, México, Panamá, Venezuela, Costa Rica, Guatemala, Colombia, Haití, Jamaica y República Dominicana.

Habilidades y Destreza

Artista plástica, ilustradora, profesora, decoradora, ambientadora y restauradora de imágenes religiosas.

Autora del trabajo social comunitario "Entre Cielo y Tierra" ubicado en su lugar de residencia.





LA EXTRAÑA PACIENCIA DE LOS VIEJOS TEMPLOS

Por Maikel Iglesias Rodríguez

Un grillo muy experimentado en albañilería y otras materias afines a la construcción, convidó a todos los miembros de su comunidad para que lo acompañasen en el noble proyecto de reconstruir la iglesia principal de su terruño. Cada quien debía traer a la próxima misa, una piedra recogida con sus propias manos, sin importar el tamaño ni el lugar de procedencia. El único requerimiento, era que cada cual, pusiera el corazón junto a su ofrenda. Sin embargo, no faltaron en seguida los burlones ni tampoco los supersticiosos del ejido, para tramar un boicot en contra de esta iniciativa, bajo el pretexto de que podía tratarse de una brujería o una huelga solapada de los saltamontes, con el fin de monopolizar el comercio de cereales. Llevaban tantos años en la espera de un apoyo proveniente de otras selvas, que toda la fauna nacida y criada en los adentros de aquel bosque, hubo de renunciar a cualquier tipo de esperanza.

- ¡Dime tú si se nos forma un lío, porque a las tontas gaviotas se les ocurre aparecerse con ópalos, rubíes o diamantes en sus picos! -exclamaban algunos ratones.

- ¡Pobrecitas las viejas bibijaguas! ¡Es un abuso ponerlas a cargar escombros, si ellas no pueden ni siquiera con sus alimentos! -dijeron resentidos varios camaleones.

Solo algunas hormigas persistían soñando con un templo nuevo, a las cuales, por cierto, se les tomaba por locas, debido a su predilección por las mieles de la tierra; un viejo sapo, jubilado por demás, también podría añadirse a esta pequeña lista, ya que él consagró su vida al prodigioso arte de la arquitectura, pese a que no consiguiera nunca ver edificada alguna de sus obras. Dicen que el mismo día en que sus ranatoros jefes le anunciaron el retiro, escondió unos bocetos fabulosos debajo de una roca, que les fueron revelados en un sueño, en donde contempló, un bello palacio flotante sobre un lago azul en la montaña. Del mismo modo, algún que otro sinsonte a cada rato revivía en sus trinos, la necesidad de renovar el sitio, no solo la iglesia, sino otros edificios públicos de importancia



Hormiguita Z. Dibujo animado.

capital, para favorecer la concordia entre todas las especies; pero no más progresaban sus alas, a un tilín más de la media, emprendían un viaje sin retorno, con destino a una estepa o montaña en donde las primeras nieves, borraban los nombres de sus familiares y de sus amigos. Tal vez una lechuza ingeniera, mereció mejor suerte en los afanes de arreglar el santuario, cuando el padre de este grillo, que hoy se proponía semejante hazaña, la invitó a apoyarlo en sus labores benéficas, en las tardes aburridas de domingo; pero se cuenta que perdió la memoria durante el intento, le dieron electrochoques y todo. Ahora está recluida en una ceiba añosa en las afueras de este matorral. Es posible leer en su tronco la siguiente moraleja: Hay quien carga un guijarro como si llevara trigo, y hay quien carga los trigos como si fueran guijarros.

Foto tomada de sloquehay.blogspot.com.

Maikel Iglesias Rodríguez (Pinar del Río, 1980).

Poeta y médico.

Miembro del Consejo de Redacción de la revista *Convivencia*.

LA COLUMNA ÁRBOL EN LA ESTÉTICA POPULAR PINAREÑA: DE LA CASA MIJARES AL *TODO EN UNO*

Por Pedro L. Martínez Martínez

En 1942 el Sr. Ramón Mijares diseñó y construyó en el Reparto Carlos Manuel de la ciudad de Pinar del Río (calle Roldán No. 126 entre Obispo y Vivó), una vivienda que finalmente pasó a ser ocupada por él y su familia. El conjunto mostró una solución sutilmente embriagadora en la fachada principal, donde se ajustaron ciertos detalles, formas, texturas, materiales, medidas y colores para un pequeño inmueble cuya evocación plástica y artesanal pareciera haber salido de un cuento de hadas.

El Sr. Mijares, oriundo de la Villa de Llanes perteneciente al pueblo de Cué en la provincia asturiana de España, había estudiado artes plásticas en Barcelona y llegó a Cuba con 25 años de edad. Trabajó inicialmente como barnizador de muebles para luego comenzar con trabajos de más relevancia dentro de la escala pública y cultural de la ciudad como la decoración del Teatro Milanés; el Liceo (devenido en Palacio de la Ciudad); iglesias como la Catedral de Pinar del Río; la Ermita de la Caridad; las iglesias de Consolación del Sur y de San Juan y Martínez; así como el diseño y la construcción de varias viviendas individuales en la ciudad de Pinar y en los citados municipios.

Se destacan en sus trabajos su estilo peculiar de decoración, propio de su identificación con las artes plásticas.

Al parecer, es en la fachada de la casa del Sr. Mijares donde aparece por primera vez, en la ciudad pinareña, este espíritu arbolezco con la incorporación de una textura que imita limpiamente a la corteza de los árboles. Nótese que la misma es usada no solo en las columnas sino también en los elementos horizontales que se truncan en los salientes extremos, buscando a través de estos detalles el protagonismo escénico de un pórtico que se une al resto de los elementos arquitectónicos y, a partir de convenientes proporciones, se encuadra a sí mismo, visual y estructuralmente, al

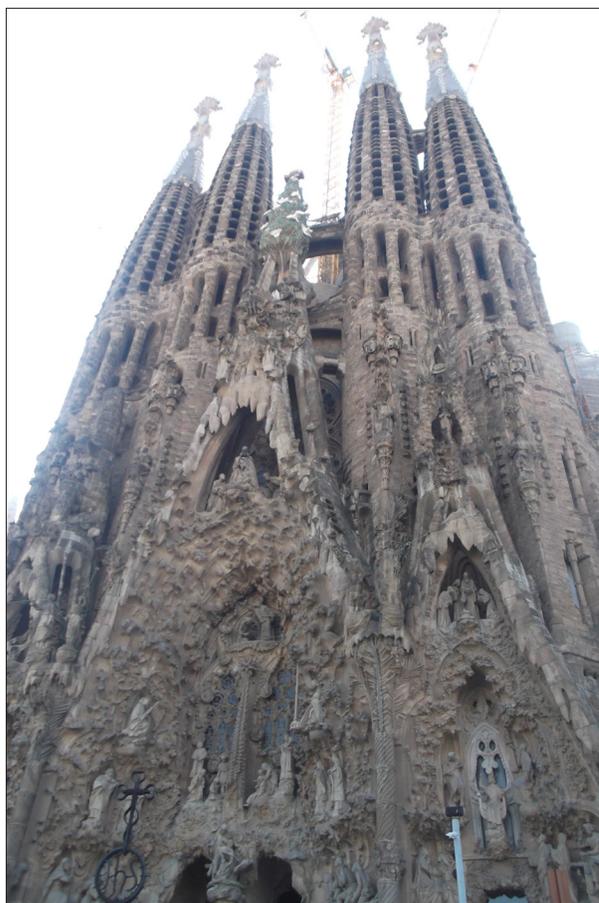


Foto de Yoandy Izquierdo Toledo.

Templo de la Sagrada Familia en Barcelona.

tiempo que le brinda a la fachada un aire de pintoresca rusticidad.

La originalidad de este inmueble y, en resumen, su visualidad armónica, no devienen del simple hecho de imitar la corteza de un árbol sino que se da a través de la estudiada reunión de elementos de orden arquitectónicos (estructurales y espaciales) donde el diseño formal, entendido por su autor como motivos

decorativos de carácter naturalista, es un angular de apoyo nacido de la sensibilidad artesanal y los estudios artísticos de un individuo que logró desarrollar práctica y maestría en el campo de la arquitectura a través de la introducción de texturas y dibujos, así como a través de la comprensión y el manejo de los códigos espaciales de una época, heredados y traducidos en la vivienda individual local.

El pequeño pórtico que da entrada al pasillo lateral de la vivienda, es también conformado por barandas y pequeñas columnas texturizadas y coronado con una solución de tejas de barro, realizadas por el Señor Mijares de forma artesanal.

De sus años de estudio en Barcelona a principios del siglo XX, se desprende la influencia que sobre Mijares debió tener el Modernismo Catalán, movimiento artístico conocido también como *Art Nouveau*, y cuya figura paradigmática en la propia Barcelona fuera el arquitecto Antoni Gaudí con su legado universal que va desde el Parque Güell hasta la controvertida Sagrada Familia. Para un genio como Gaudí su fuente más rica de metáforas eran los propios árboles, quien además solía decir: “¿Saben quién es mi maestro? Mi maestro es el árbol que está ahí afuera”.

Aunque en una escala mucho menor, hay sin embargo en los trabajos de Mijares un sentido de unidad y coherencia unido a cierto espíritu, perdido en el tiempo, que evoca la poesía de la propia naturaleza, impresa en sus formas y texturas.

Con el transcurrir de los años, ya sea que hayan aparecido a partir de la impronta de este artista-artesano o por otros caminos, la columna árbol ha venido asentándose en el imaginario popular de los pinareños como uno de los elementos pastiches usados en la decoración de fachadas. Pero esta vez no hay manejo ni comprensión de códigos formales, sino que estamos en presencia de una nota aislada que compite dentro de una camisa de fuerza (la casa de placa) con los enchapes de piedra, los enrejados, las balaustradas y los leones de yeso, elementos de los que se ha venido apropiando el ciudadano por diversas vías y que han llegado a prefijar un esquema de fachada final deseada.

En un intento por hacer lucir la ya de por sí rígida tipología de la casa de placa aparece entonces el *todo en uno* en los barrios de la ciudad, fenómeno que llega a su punto más inquietante a través de la vivienda del nuevo rico, donde el deseo de especular hace que cada uno de estos elementos, rejas, esculturas, enchapes, balaustradas y columnas árboles, sean resueltos individualmente con una mayor factura en la calidad de sus terminaciones y una mayor grandilocuencia en sus formas. Las aristas filosas del fenómeno hablan tanto de la iconografía de un producto subcultural y mediocre que se afianza y se muestra cada vez más ante una población carente de criterios que le permita diferenciar, orientarse y asistir a una gama más amplia



Casa de Ramón Mijares en el reparto Carlos Manuel.



Todo en uno.

Fotos de Pedro L. Martínez Martínez.

de contenidos y códigos culturales dentro de su propio hábitat, como de la falta de rigor, de rompimientos y búsquedas en la actividad profesional y creativa de arquitectos, diseñadores y artistas donde quiera que esta sea posible.

Mientras prevalezca este escenario seguimos de espaldas a esa espiral ascendente donde se rescatan y evolucionan los conceptos de diseño y las experiencias presentes en las buenas obras de arquitectura.

De la magia de una pequeña pieza bien concebida y resuelta como la Casa Mijares, al *todo en uno* que se incrementa hoy en las barriadas, hay un vacío, no en el tiempo, sino en la inteligencia, en las maneras de saber hacer y de saber ver la arquitectura cubana.

Pedro Lázaro Martínez Martínez (Pinar del Río, 1975).
 Arquitecto.
 E-mail: pedromartinez21@yahoo.es

HISTORIA

NUESTROS PENSADORES (XI): JOSÉ ANTONIO CORTINA Y SOTOLONGO

Por Héctor Maseda Gutiérrez

Patriota, académico, jurista, político, orador, poeta, escritor. Nació el 19 de marzo de 1853 en el pueblo de Guanayabo, hoy Máximo Gómez, Matanzas. Falleció en la misma provincia (diciembre de 1884). Realizó sus primeros estudios en Cárdenas y el bachillerato en la capital matancera. Posteriormente estudió en Madrid y Barcelona, capital nacional y ciudad provincial española, respectivamente, donde obtuvo la Licenciatura en Derecho. Viajó por diversos países europeos y los Estados Unidos de Norteamérica. Perteneció a la Junta Central del Partido Autonomista y participó en sus campañas electorales en las que se destacó como excelente orador. Fue miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País y de la Sociedad de Antropología. En 1877 fundó la "Revista de Cuba" como director hasta su muerte. Escribió ensayos y artículos en los diarios autonomistas "El Triunfo" y "El País", donde publicó numerosas investigaciones jurídicas y políticas. Autor de un libro de poesías titulado "Ecos Perdidos" y el canto épico, "Las ruinas del Coliseo". En la Biblioteca Nacional de Cuba se conserva la colección completa de su obra intelectual, en 16 tomos, que demuestran su aporte a la cultura nacional, la divulgación y las ideas políticas que abrazó. Es justo señalar que en apenas treinta y un años de vida sacudió hasta los cimientos a la sociedad cubana de la época.

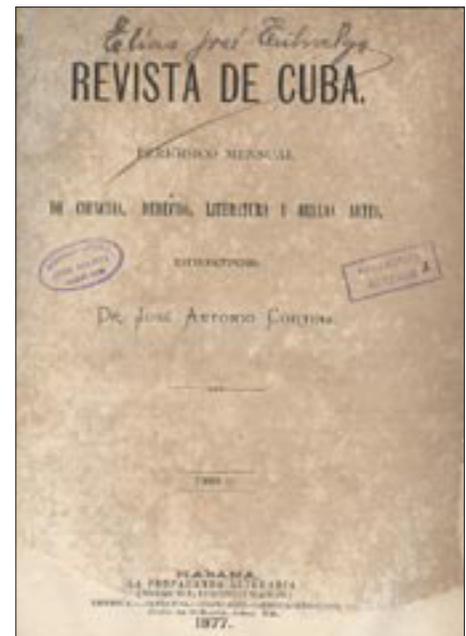


José Antonio Cortina y Sotolongo.

Su abuelo materno se nombró Enrique José Sotolongo. Tuvo el honor de ser uno de los fundadores de la villa de Colón -hoy municipio- y la segunda ciudad en importancia de la provincia de Matanzas. Sus padres, el español Juan Manuel Cortina y Aldecoa y María Cristóbal Sotolongo y Sardiñas, funcionario gubernamental español y ama de casa, respectivamente.

En Colón nacieron sus dos hermanas. Allí permaneció José Antonio hasta el año 1867, ocasión en que viajó a España para estudiar Derecho Administrativo, Civil y Canónico. A su regreso a Cuba una vez graduado como Licenciado en Derecho (1873), comenzó a distinguirse por su talento para la oratoria y su participación activa en los medios prestigiosos de la época. Publicó algunos de sus discursos y dejó inédito un libro de poemas. Su amistad con José Martí constituyó un punto de inflexión que marcó su futura proyección socio-política, motivo por el cual obtuvo la confianza de nuestro Apóstol para que lo sustituyera como orador en las tertulias que ofrecía periódicamente Nicolás Azcárate.

Pero no cabe duda que uno de sus máximos logros como divulgador fue la creación de la "Revista de Cuba" que fundó y



dirigió desde 1877 hasta 1884, fecha en que falleció, cuyo último número estuvo dedicado a la muerte de su director. Esta revista fue premiada en la Exposición de Ámsterdam, Países Bajos, y reputada como una de las mejores del continente americano. Sus temas: Ciencias, Derecho, Literatura y Bellas Artes. En los frecuentes encuentros culturales que organizó Cortina y Sotolongo, contó con la presencia de destacadas personalidades del mundo científico y literario criollo que marcó la trascendencia del talento creador de la época representada por una generación crítica y científica de la cultura cubana. Los nombres de Ricardo del Monte, Felipe Poey, Mendive, Sanguily, José Fornaris, Figarola Canela, Francisco Sellén... así lo demuestran.

Pasemos ahora a otra de sus importantes facetas: José Antonio Cortina como uno de los líderes del liberalismo emancipador. En la historia de Cuba, el surgimiento, desarrollo y alcance de la corriente liberal constituye, en realidad, un tema que convoca a la cerrada polémica entre muchos de nuestros historiadores, por los grandes hitos que marcaron las Guerras Hispano-Cubanas de 1868-1878 y la del 1895-1898, al considerar a los liberales como políticos con ideas contrarias, retardadoras o al menos no convergentes al proceso independentista que, por diferentes procedimientos, buscaba un desenlace final casi igual, pero por caminos distintos, en los objetivos perseguidos y el tiempo a emplear para conseguirlos.

Los cubanos que abrazaban la línea independentista la procuraban por medio de la guerra y métodos violentos. Los liberales, por su parte, sostenían la tesis evolutiva, es decir, ir conquistando espacios de poder, por medios pacíficos y mediante la coincidencia en algunos puntos con las autoridades coloniales. Esta tesis liberal se sustentaba en que solamente un proceso de capacitación entre sus ciudadanos en la educación cultural y convicciones político-económicas llevaría al pueblo cubano a interesarse en encontrar, por sí mismo, su propio destino. Lo cierto es que la propaganda liberal (que posteriormente asumió como partido el patronímico de Autonomista) fue eficaz en la transformación amplia, aunque paulatina, de la psicología y el espíritu del ciudadano medio. José Antonio Cortina y Sotolongo fue uno de los grandes defensores de estas ideas. En cuanta tribuna, fuera y/o dentro de Cuba, tuvo posibilidad de exponerlas ante un público, las defendió sin apasionamiento aunque con elevadas dosis de principios político-ideológicos y con fuerte convicción ético-moral. Después de finalizado y fracasado el intento independentista de la Guerra de los Diez Años, la prédica autonomista se convirtió en la única resistencia cubana a la dominación colonial española. No es quimérico plantear que la valoración del autonomismo en todas sus etapas (recordemos

que esta corriente política, pero también filosófica, surgió en Cuba en los últimos treinta años del siglo XIX) puede conducir a fallas de aplicación no solo como metodología política empleada, sino como errores de apreciación histórica. En consecuencia estamos obligados a realizar una reflexión retrospectiva de nuestra historia.

Ya para 1878 y utilizando las pocas libertades generadas por el "Pacto del Zanjón", los anteriores reformistas, con el apoyo de líderes políticos que procedían de la guerra del 68, crean el Partido Liberal (PL) más tarde reconocido como Partido Liberal Autonomista (PLA). Sus líderes serían criollos intelectuales cubanos: abogados, periodistas, economistas, doctores... tales como Rafael Montoro, Raimundo Cabrera, Eliseo Giberga, José María Gálvez, Enrique José Varona -que después lo abandonaría para cerrar filas con José Martí- y nuestro José Antonio Cortina. Montoro se convertiría en su ideólogo.

En el programa del PLA se consideraron aspectos importantes, tales como: 1) Lograr que España concediera los mismos derechos que disfrutaban los ibéricos en la Metrópoli; 2) Que la Isla se rigiera por las mismas leyes y códigos vigentes en España; 3) Que se separaran el poder civil del militar; 4) Que se aboliera la esclavitud mediante una indemnización a los dueños de esclavos; 5) Que se estimulara exclusivamente la inmigración a personas de la raza blanca; y 6) Que se legislara y aprobara una reforma de los aranceles y las cargas fiscales en beneficio de los productores cubanos, sin discriminación o privilegios.

En 1882, el PLA se pronunciaría por la libertad inmediata y absoluta de los esclavos. Pero también surgiría en la Isla el Partido Unión Constitucional (PUC). Ambas agrupaciones rechazaban la opción independentista, como paso inmediato. Los dos partidos existieron hasta 1898. Pero existía una diferencia entre sus estructuras partidistas: El PUC nucleaba a los llamados "buenos españoles". El PLA se identificaba con los cubanos intelectuales, con influencias políticas y poder económico, pero por error no se propuso representar a la nación ni se constituyó en un partido que aceptara a toda la ciudadanía. La militancia del PLA fue selectiva. Le concedieron más importancia al peso de las ideas que sustentaban y sus críticas al colonialismo español que identificarse y defender los intereses que representaban la mayoría de los cubanos.

Mientras que el PUC, protegidos en Cuba por la monarquía española, se dedicaba al saqueo y la explotación de la colonia; el PLA pretendía que a la Isla, Madrid la elevara a la categoría de una región ultramarina especial de España, regida por leyes que se promulgarían según las necesidades que surgiesen. Se mantendría el Capitán General español como Jefe de Gobierno. Se crearía una Cámara de Diputados

en calidad de Poder Legislativo de la colonia, con miembros electos en Cuba y España. Con la autonomía, Cuba se mantendría como posesión de España, luego negaba su aspiración a ser independiente, al menos como objetivo primordial e inmediato. Según varios historiadores respetables y rigurosos en sus investigaciones, Martí calificó al PLA como "El partido de la equivocación permanente".

Ya para 1893 parecía que España estaría dispuesta a modificar el *status* político-económico de la colonia, pero debido a la fuerte oposición ejercida por los políticos conservadores, y el PUC nunca llegó a materializar estos cambios en ese momento histórico. Además, no se puede perder de vista que el Partido Revolucionario Cubano (PRC), creado por José Martí, ya señalaba con absoluta claridad el derrotero a seguir para obtener la independencia tan ansiada y con la máxima urgencia. No en balde la denominó "La guerra necesaria". Cinco años después (1898) y de estos, tres de lucha, España no podía negarse a los cambios. O los propiciaba o la perdía para siempre. En realidad, esto último, fue lo que ocurrió.

Conclusiones

1. En el 160^o aniversario del nacimiento de José Antonio Cortina y Sotolongo en tierras matanceras, se recuerda hasta con cierta devoción a este insigne patriota, académico, jurista, tribuno, intelectual, político y comunicador creador de un estilo depurado y encendido que dominaba totalmente la difícil combinación de simultanear el binomio conformado por el lenguaje preciso y depurado unido a una excelente oratoria que logró encender los corazones de quienes le escuchaban.

2. Según el historiador Pelayo y Villanueva, José Antonio Cortina ha quedado en el olvido a pesar de haberse distinguido en varias disciplinas del saber humano. Su nombre está unido al de las más importantes personalidades intelectuales de la segunda mitad del siglo XIX.

3. Después de 132 años del nacimiento del Partido Liberal, devenido en Autonomista en 1881, nos retrotraemos a una prístina polémica: ¿Fue o no justa la posición asumida por el PLA en aquellos años convulsos acerca de la independencia de Cuba no valorada como de máxima prioridad? La respuesta la tendremos al escudriñar en la historia, la época y las circunstancias que se vivieron en aquellos años, sin excluir ningún elemento por simple que nos parezca. Sin embargo, no debemos sorprendernos porque los temas del pasado sean recurrentes en el presente. El presente se alimenta y analiza el pasado para decidir qué es mejor para delinear el aquí y ahora. Estos argumentos nos permitirán establecer las bases para proyectar el futuro. Su respuesta nos brindará no

solamente el dictamen final acerca de PLA sino que por extensión, obtendremos también el de José Antonio Cortina y Sotolongo. El quid del análisis global y sus conclusiones finales, deben dirigirse en definir cuáles son los caminos que en la actualidad existen para alcanzar cualquier objetivo propuesto y la vía directa y menos costosa (en vidas y medios) para lograrlos. Los procesos todos, pasados, actuales y futuros de integración económica, están íntimamente unidos a sus similares, políticos y sociales. De igual forma se deberán respetar las tradiciones, cultura, idiosincrasia y personalidad colectiva de sus respectivos pueblos.

(Continuará)

Estos trabajos sobre los Pensadores cubanos han sido escritos para la publicación "Misceláneas de Cuba" en Suecia. El autor y el director de dicha publicación, han autorizado para ser publicados dentro de Cuba en la revista Convivencia.

Bibliografía

1. Enciclopedia Universal Ilustrada.
2. Navarro Cantón, José. "Historia de Cuba".
3. Martí y Pérez, José Julián. "Obras Completas". La Habana. Editorial de Ciencias Sociales. 1953 y 1975.
4. Henríquez Ureña, Pedro. "La Utopía de América". 1989.
5. Fernández Retamar, Roberto e Ibrahím Hidalgo Paz. "Semblanza biográfica y cronología mínima". 1990.

Fotos tomadas de Internet.

Héctor Maseda Gutiérrez.

Uno de los 75 presos de conciencia del 2003.
Agencia DECORO.

EDUCACIÓN

LA EDUCACIÓN CUBANA: SI VAMOS A REFORMAR, REFORMEMOS PARA BIEN

Por Livia Gálvez Chiú



Escuela rural.

Están cambiando algunas cosas en Cuba. El gobierno le teme a la palabra cambio y le llama reformas. Está bien... reformas. Da igual. Pero algunas cosas se han movido de lugar, lo cual llevará, si Dios quiere y los cubanos empujan, a mover otras, y otras, hasta que el movimiento de esas cosas sea constante, continuo y no se pueda detener. Cambios, reformas, nuevas formas, transformaciones... ¿Qué más da? ¿Que no es por voluntad del gobierno? ¿Qué más da? ¿Que no es lo que necesitamos los cubanos? Pues no nos conformemos.

Tal es el caso de la Educación. En todos los cursos se habla de los cambios que el Ministerio de Educación hará. Pero el Sistema de Educación no logra cambiar su esencia, que es en realidad donde necesita cambios. Estos experimentos a través de décadas han causado

daños irreparables en generaciones enteras. Me refiero a las clases televisadas que sustituyeron a los maestros; los Profesores Generales Integrales (PGI), cuya preparación es insuficiente, pues es imposible abarcar con especialidad lo que se exige: Matemática, Física, Química, Biología; el horario cerrado, que obliga al estudiante a permanecer casi nueve horas en la escuela aunque esta no cuente con condiciones de espacio, ni brinde alternativas para ocupar ese tiempo; la merienda escolar para la enseñanza secundaria en sustitución del almuerzo, entre otros.

Cuando llegó el famoso "Reglamento Escolar", vigente aún, este trajo más confusión porque más que a la esencia va a la apariencia de alumnos y profesores. Muy ambiguo y subjetivo. El pelado "correcto" -para usar las mismas palabras- nadie sabe cómo es y

cada cual quiere aplicar su propio código. Durante el curso recién finalizado ocurrió que mientras una directora de escuela encontraba “correcto” el pelado de un estudiante, el profesor de Matemática, por citar un ejemplo, lo encontraba “incorrecto” y a las nueve de la mañana veías en la calle cinco o seis alumnos expulsados de su turno de Matemática para pelarse “correctamente”. Que si la saya es más corta o más larga (hubo escuelas en las que distintos profesores medían los centímetros con una regla), que si los pantalones más o menos estrechos o “cortetubo”; por cualquiera de estas razones expulsaban de los centros a los estudiantes en horarios de clases. La adolescencia es una edad difícil y casi todos sabemos que las imposiciones, en muchos casos absurdas, provocan rebeldía e impotencia. Es importante exigir un buen aspecto personal, pero “lo esencial es invisible a los ojos”, como han repetido muchos de nuestros maestros en las aulas. El hecho es que este reglamento trajo incomodidades profundas a todos: padres, alumnos y profesores. Por eso considero que debe ser revisado e implementado según los nuevos tiempos y la realidad cubana, pues las reglas y las leyes son necesarias y no deben ser incumplidas, pero tampoco pueden violar derechos ni invadir la privacidad del ser humano. El resultado puede ser: jóvenes que rechacen las reglas del buen aspecto o, por el contrario, jóvenes que solo se interesen por el “buen aspecto”. Si no analizamos bien esto ahora, el costo social será alto.

Ahora, algo que sí entra dentro de lo esencial: la instrucción. De pronto nos sorprendieron los resultados de los exámenes de ingreso a la Educación Superior. Cientos de suspensos. Los exámenes finales, sobre todo, en Secundaria Básica y Preuniversitario sumaron más suspensos. Estudiantes con un buen índice escolar, con buena actitud ante el estudio, que se esforzaron y quedaron desconcertados ante un examen que, si bien estaba dentro de los objetivos del curso, estaban planteados con el máximo de complejidad para ellos. Si los resultados académicos fueran variados, podríamos decir que se ajustan a la realidad. Pero con más de las dos terceras partes de un grupo de estudiantes con calificaciones muy bajas o desaprobados, el fenómeno es diferente. La responsabilidad cambia de mano.

¿Qué pasó? Unos dicen que es que ya el gobierno “no quiere” más profesionales y una manera de solucionar el problema es elevar el nivel de los exámenes y confeccionar claves de calificación más cerradas. Sería cruel si esa fuera la razón. Decepción y tristeza provocó esto en la ya sufrida familia cubana. Cientos de adolescentes frustrados y desorientados. Alto costo social.

A esto podemos sumar que el día de la aplicación del examen, los profesores de la asignatura a examinar fueron prácticamente expulsados de las escuelas,



Aula de estudiantes de secundaria.

no podían, bajo ninguna circunstancia permanecer en el centro que, además, estaba bajo la supervisión de metodólogos, de lo cual podemos deducir que el Ministerio de Educación no confía ni en sus maestros, ni en sus directores de escuelas. Puede tener sus razones, pero es a estos a quienes confía la formación de los niños y jóvenes durante todo el curso. ¿Cómo se explica entonces esta medida? Es una situación muy penosa.

Otros afirman que el fraude ocurrido en La Habana, y más que el fraude, las sanciones impuestas, despertaron miedo en algunos metodólogos provinciales y nacionales y “tomaron represalias”. Esta les parecerá una frase dura, pero la he escuchado más de una vez en conversaciones entre padres o estudiantes. Si muchos piensan así, algo no funciona correctamente, ya sea en la manera de transmitir las intenciones del Sistema de Educación, o en la manera de percibir las de los estudiantes y de los padres cubanos. Si hay un problema de comunicación entre las partes que intervienen en esta relación, hay que sentarse a dialogar y revisar. De lo contrario es falsa esta relación o no existe. Costo social de dimensiones ilimitadas.

La otra opinión que he escuchado es que nuestros maestros no prepararon suficientemente a los estudiantes. Puede ser. He hablado con profesores que se quejan de que los horarios no permiten movilidad para fijar y ejercitar los contenidos; también los conozco que no tienen la preparación debida y he visto a otros muy buenos, sufrir por la falta de libertad de cátedra y la rigidez de algunos programas. También he notado que muchos alumnos tienen que librar verdaderas batallas campales ante profesores que parecen disfrutar cuando suspenden sus estudiantes. Quizás la violencia física se ha reducido, pero la violencia verbal de algunos educadores es alarmante. Hay de todo en las escuelas cubanas. A esto le podemos agregar errores ortográficos muy graves en exámenes finales

confeccionados por metodólogos provinciales en Pinar del Río. ¿Quién le pone el cascabel al gato? Problemas graves en la preparación de maestros y profesores, de metodólogos y por supuesto, de alumnos. ¿Se podría calcular el costo social?

Por eso es muy importante que en el Sistema de Educación se realicen cambios profundos, reales. De no ser así seguiremos dando bandazos hasta perder la cabeza. Claro que es bueno que la exigencia crezca, pero con mínimas condiciones garantizadas: profesores y maestros realmente preparados, clases de calidad, bibliografía suficiente, real acceso a información, aulas ventiladas e iluminadas, programas menos cerrados y adecuados a la realidad de cada enseñanza, para que "la sogá no siempre reviente por el lado más débil", que son los estudiantes cubanos. El rescate de nuestros valores no puede hacerse mediante reglamentos que más parecen militares que escolares. Los tiempos han cambiado. Pocas cosas se consiguen ya con el uso de la fuerza. Sin reglas es imposible vivir en sociedad. Los reglamentos son imprescindibles, pero hay que cuidarse de absurdos y exageraciones, para que la etapa escolar no se convierta en un agobio más para la familia cubana.

Creo que son necesarios unos principios éticos, que coloquen al estudiante en el centro del proceso educativo, que le impulse y le den espacio para protagonizar el mismo y que el objetivo a alcanzar

sea su formación humana y ciudadana, o sea, que el estudiante sea sujeto, centro y fin del proceso docente educativo. No existe en el mundo una nación a la que no le beneficie esto. Reconozco que el complemento indispensable para la aplicación de estos principios es la formación de una comunidad educativa que acompañe el proceso, integrada por estudiantes, padres y maestros y que incluya una sociedad exigente, que prefiera profesionales bien formados y no se conforme con la mediocridad que lamentablemente, desde hace algunos años emerge de las escuelas cubanas.

Estoy del lado de los padres que sueñan con poder escoger qué tipo de educación quieren para sus hijos, me declaro a favor de una enseñanza liberadora, que reconozca a la persona como lo primero y asumida por escuelas privadas y públicas. Creo que es por ese camino por el que gradualmente se deben hacer reformas que sanen nuestro enfermo Sistema de Educación.

Fotos de Jesuhadín Pérez Valdés.

Livia Gálvez Chiú (Pinar del Río, 1971).

Lic. en Contabilidad y Finanzas.

Miembro del Consejo de Redacción de *Convivencia*.

Reside en Pinar del Río.

PALABRAS DE SIEMPRE

*¿Debe educarse a los hombres
en contra de sus necesidades,
o para que puedan satisfacerlas?*

*Puesto que se vive,
justo es que donde se enseñe,
se enseñe a conocer la vida.
En las escuelas se ha de aprender
a cocer el pan
de que se ha de vivir luego.*

*Alzamos esta bandera
y no la dejamos caer.
La enseñanza primaria
tiene que ser científica.*

*La verdad que da vergüenza
ver algo y no entenderlo,
y el hombre no ha de descansar
hasta que no entienda
todo lo que ve.*

José Martí

LA LEY MIGRATORIA CUBANA: AÑO Y MEDIO DESPUÉS

Por Dagoberto Valdés Hernández



Salida de embarque del aeropuerto de La Habana, Cuba.

Cuba tuvo durante décadas, graves violaciones del derecho a viajar libremente. El 14 de enero de 2013 entró en vigor la entonces “nueva” Ley Migratoria. Como todas las reformas ha tenido luces y sombras.

Es bueno recordar que el derecho humano a salir y entrar de su propio país debe ser reconocido, respetado y alentado por todas las autoridades y ciudadanos. Cada país se reserva el derecho de admitir o no a inmigrantes y la justicia muchas veces se ausenta en este aspecto todavía en muchos países. Otra cosa es que tu propio gobierno impida la salida del país como si fuera una “cárcel” grande.

En Cuba, esta fue la realidad hasta hace 18 meses. Sin embargo, todavía, hay cubanos y cubanas a quienes se les impide salir de la Isla por razones políticas,

argumentando que están bajo una llamada “licencia extrapenal”, medida supletoria de una condena de cárcel por causas políticas. Es el caso de los del grupo de los 75 que decidieron permanecer en Cuba. Esta discriminación debe cesar.

En cuanto a las restricciones de tipo económico, los cubanos no solo comparten las de cualquier otro ciudadano del mundo que desee viajar, sino que ve acrecentada esa limitación por la sencilla e injusta razón de que la moneda con que se le pagó su exiguo salario es 25 veces menor que la moneda en que debe comprar los pasajes, pagar el pasaporte, las visas, el seguro de viaje y los derechos de aeropuerto, entre otros gastos. Viajar significa para la inmensa mayoría de los cubanos una quimera inalcanzable como

comprar un auto o una casa. O también significa salir al mundo con una mano delante y otra detrás dependiendo casi totalmente de los que lo invitan. Esta situación también debe cesar.

Pero como la mencionada Ley también abrió las puertas del encierro generalizado, debemos mencionar las luces o ventajas que ha traído para, como hemos aclarado, aquellos que logran ser invitados con todos los gastos pagados, logran el visado correspondiente y no clasifican en ninguno de los numerosos incisos del numeral que restringe el derecho a viajar.

Contando con eso, he aquí algunas ventajas:

1. Se reconoce un derecho universal e inalienable.
2. Debilita el encierro psicológico y físico.
3. Rompe el aislamiento humano e informativo.
4. Abre el intercambio de los cubanos con otras realidades económicas, políticas y culturales.
5. Permite a los cubanos relativizar sus valoraciones en un sentido y en otro.
6. Facilita al resto del mundo conocer directamente la realidad de los cubanos sin viajar a la Isla, gracias al testimonio de vida de los que viajan al exterior.
7. Los cubanos tienen acceso a formación e informaciones, plurales y abiertas.
8. Los cubanos pueden participar de reuniones, intercambio de experiencias, eventos culturales, religiosos, políticos, etc.
9. Los cubanos pueden intentar buscar trabajo con una remuneración digna para regresar a su País y mejorar la calidad de vida de su familia.
10. Cuba se abre al mundo y se integra a él a través de encuentros entre representantes de la sociedad civil y de cada ciudadano individual, y no solo a nivel de mandatarios y cumbres alejadas de nuestra realidad.

Otras ventajas del ejercicio de este derecho, aunque sea limitado aún, pudieran ser mencionadas. Dejo al lector el ejercicio de imaginarse a sí mismo encerrado en su propio país, citado por la Seguridad del Estado para ser interrogado sobre el motivo de su viaje, quién lo financia, dónde residirá, o ser registrado minuciosamente por los agentes aduanales que tienen que consultar sistemáticamente si confiscan una laptop de uso personal, una memoria, un libro publicado con autorización legal en cualquier país o una simple agenda de viaje, sin que usted hubiera violado para nada las ya injustas leyes aduaneras de su propio país, traiga el peso reglamentario o menos, y se vea interrogado como un delincuente por los motivos de su viaje.

Pudiera también imaginar un Estado que interpone causas judiciales de clarísimo matiz político como pretexto para revocar esta misma ley y prohibir a disidentes el poder viajar libremente.

El lector podrá imaginar lo que los hijos de Cuba valoramos un paso de apertura como es esta Ley migratoria, claro, en espera y empeñados en conseguir que las autoridades cubanas se den cuenta que no son dádivas, sino derechos, que no son permisos extraordinarios, sino libertades insoslayables.

En cuanto a los viajes de los cubanos y el tratamiento en los aeropuertos, las autoridades cubanas que viajan con tanta frecuencia deberían tomar, no las salas VIP, sino el camino común para ver que a pesar de las ineficiencias de cualquier aeropuerto del mundo, lo que pasa en Cuba, rebasa con creces cualquier drama policial chapucero y mal interpretado.

En esto, como en muchos otros aspectos más de nuestras vidas, Cuba debe abrirse definitiva e irreversiblemente, a la normalidad.

¡Ah! Perdonen los demás lectores, pero con relación a Cuba es necesaria una nota bene: Normalidad no es el imperio de las normas contra las libertades, sino el respeto y la promoción de todos y cada uno de los derechos de todo ser humano.

Foto de Maikel Iglesias Rodríguez.

Dagoberto Valdés Hernández (Pinar del Río, 1955).

Ingeniero agrónomo. Premios "Jan Karski al Valor y la Compasión" 2004,

"Tolerancia Plus" 2007 y A la Perseverancia "Nuestra Voz" 2011.

Dirigió el Centro Cívico y la revista *Vitral* desde su fundación en 1993 hasta 2007.

Fue miembro del Pontificio Consejo "Justicia y Paz" desde 1999 hasta 2006.

Trabajó como yagüero (recolección de hojas de palma real) durante 10 años.

Es miembro fundador del Consejo de Redacción de *Convivencia* y su Director. Reside en Pinar del Río.

LA REFORMA MIGRATORIA CUBANA: ¿AHORA SÍ?

Por Yoandy Izquierdo Toledo

Aspectos generales

La reforma migratoria cubana, del 14 de enero de 2013, modificadora de la restrictiva Ley de Migración vigente en Cuba desde 1976, ha sido aplaudida por los cubanos y la opinión pública internacional por su doble impacto si se mira desde las aristas de respeto a los derechos humanos y las libertades políticas de los ciudadanos.

Esta nueva ley, que ya cumple más de un año en vigor, forma parte de un conjunto mayor de reformas que ha puesto en marcha el gobierno de Raúl Castro desde el año 2006, con el objetivo de “actualizar el modelo socialista para hacerlo más efectivo frente a los problemas sociales y económicos que confronta el país”. El mismo modelo que provoca un enorme descontento social, marcado por la acostumbrada lentitud de los cambios, la pérdida de la fe en ellos y la moraleja común de que en Cuba los cambios tienen tanto de nobles, cuanto de peligrosos.

La ley del 14 de enero establece la libertad de todo cubano a salir del país habilitando su pasaporte y no, como sucedía anteriormente, sometándose a un procedimiento burocrático muchas veces marcado por el reglamento político del gobierno. Es cierto que el trámite de solicitud del pasaporte cubano es sencillo, ya tan normal como solicitar el Documento Nacional de Identidad o Carné de Identidad, como se le dice en Cuba. Solo que ahora este trámite tiene un valor de 100 CUC, cuando el salario promedio de un cubano oscila alrededor de los 20 CUC mensuales. Además, se necesita la visa del país de destino, en caso de que este así lo requiera. Es decir, que la ley eliminó el llamado “permiso de salida” que durante mucho tiempo puso trabas a los viajes de los cubanos al exterior.

También una de sus principales ventajas es que contempla la extensión de 11 meses a dos años, del tiempo de permanencia en el extranjero, lo que permite no perder la residencia en Cuba durante ese período.

Algunas cifras... nada alarmantes

Según estadísticas publicadas por el Departamento de Inmigración y Extranjería de Cuba, en los primeros 10 meses posterior a la implantación de la ley se registraron en el país 257 518 salidas al exterior; lo que representa un 35% más que el año anterior a la reforma. Es decir, aproximadamente un cuarto de millón de



Vista del aeropuerto de Moscú.

personas viajó libremente, en un país que, según el último censo nacional de población y viviendas, tiene alrededor de 11 millones de habitantes. Para nada es normal, si nos consideramos un país normal, que viaje mucho menos que la undécima parte de sus habitantes. Incluso, el propio informe ofrece la cifra exacta de 184 787 personas que han viajado, lo que significa que en el total de salidas hay quienes ya lo han efectuado más de una vez y por eso la cifra es mayor. Si es así después del cambio de ley, imaginemos las estadísticas de los años anteriores a 2013.

El estricto cumplimiento de la ley: una asignatura pendiente

La principal ventaja de la ley, desde mi punto de vista, ha sido que cada cubano, disidente, opositor, ciudadano común, trabajador consagrado o estudiante, etc. (claro está que, en muchos o casi todos los casos, invitados y con los gastos de pasaje y estancia asegurados por quien invita) pueda salir a un evento internacional, por motivos personales, al reencuentro con sus familiares, o por muchas otras razones. Y un poco más relevante es que cada cubano que sale es portador-multiplicador de la realidad que vive toda Cuba, de sus tristezas y alegrías, de sus aciertos y desaciertos, de las vivencias cotidianas. Y si regresa, como lo ha hecho la gran mayoría de quienes han salido, lo hace con una nueva perspectiva de futuro, con ideas revitalizadas para su proyecto de vida o con una percepción del mundo que para nada se corresponde con el blanco y negro con que siempre nos han descrito la realidad exterior.

Ahora bien, si las leyes son para cumplirlas ¿por qué, arbitrariamente, son violadas en reiteradas ocasiones con determinados ciudadanos a la hora de una salida al exterior? ¿Tiene la ley algunas cláusulas contempladas que desconocemos sus beneficiarios? O ¿existe un tratamiento diferenciado en la Cuba donde “todos somos iguales y tenemos los mismos derechos”? ¿A qué responde todo esto?

Quien escribe tiene referencias muy cercanas de ciudadanos que han sido “llamados”, en ocasiones hasta violando la ley de procedimiento penal que establece una citación previa y de forma escrita, a las oficinas de Inmigración y Extranjería en la víspera de una salida de Cuba. En ninguno de estos casos ha sido por problemas con trámites migratorios con el pasaporte emitido o el visado del país de destino. Ha sido para cuestionar los objetivos del viaje, la fuente de financiamiento, a quién visitarás o con quién te verás. Nunca son personas que tienen que ver con estos trámites, son oficiales de la Seguridad del Estado de Cuba. Las conversaciones, entrevistas, advertencias, siempre terminan siendo “amistosas” de su parte y con la frase: “usted no tiene ningún problema para salir de Cuba”. Este acto, que no debe convertirse en *modus operandi*, es una violación a esta nueva ley que tiene como principal ventaja la eliminación de los permisos de salida de antaño.

Esta es solo una de las violaciones, digamos que la de mejor suerte. ¿Qué decir de quienes son interceptados al regresar, en el propio aeropuerto, seleccionados por el “azar” para, en el mejor de los casos, revisar su equipaje personal? También, sin caer en lo anecdótico, pero inevitablemente partiendo de experiencias cercanas e incluso de vivencias, puedo dar fe de esto.

El azar es una cualidad presente en diversos fenómenos que se caracteriza por no mostrar una causa, orden o finalidad aparente. Está claro que en los casos que estamos analizando el azar no es más que un disfraz para justificar las exhaustivas revisiones que van desde una prenda de ropa interior, hasta la lectura de unas cartas dentro de un sobre sellado (que no son ni propiedad de quien las porta).

Anteriormente dije “revisión del equipaje en el mejor de los casos” porque también están las retenciones y las confiscaciones de objetos como: dispositivos de almacenamiento masivo (memorias flash), computadoras (no importa que haya sido llevada desde Cuba a la hora de partir), documentos de cualquier tipo, agendas o blocks de notas, entre otros muchos. La diferencia entre estas dos medidas está en que: si al viajero, una vez que ha sido apartado de la fila y detenido diferenciadamente por los oficiales de la aduana, “guiados por el azar”, se le retienen una serie de objetos, este tiene el derecho a reclamarlos para que, una vez que hayan pasado 30 días en que son analizados por la Aduana General de la República de Cuba (AGRC), le sean devueltos. De ser necesarios, la AGRC cuenta con una prórroga de 30 días, fecha definitiva en que decide si pueden ser devueltos o no los objetos retenidos. En cambio, cuando se trata de una confiscación o decomiso, como lo dice la palabra, se priva de dichas posesiones al viajero. Por ejemplo:

solo puede viajar con un total de 5 memorias flash; el resto serán decomisadas.

Y para que recordemos que la historia del viaje de un cubano puede llegar más lejos, también hay quienes han sido citados a las oficinas de la Policía Nacional Revolucionaria de su provincia para analizar documentos, por ejemplo, de encuentros con Premios Nobel de la Paz, que le fueron retenidos en el aeropuerto internacional José Martí de La Habana. El único país donde los derechos humanos y los Premios Nobel de Literatura o de la Paz tienen un efecto negativo.

Exhortación final

Yo lo llamaría el vía crucis del cubano: viajar al extranjero puede tener sus conflictos antes, durante y después del viaje. No obstante, nos seguiremos preguntando si existe la libertad de violar la ley y los derechos ciudadanos consciente y arbitrariamente.

Es inaceptable que no se hagan presentes los principios de justicia y equidad en el cumplimiento de determinada ley. Máxime cuando se trata de la reforma migratoria y el propio gobierno cubano sostiene nuevas rondas de diálogo migratorio con E.E.U.U., uno de los principales destinos de los cubanos desde antes del 2014. El objetivo del diálogo, según fuentes oficiales, es buscar una emigración segura, legal y ordenada. El gobierno cubano necesita cumplir sus propias leyes y respetar los derechos humanos todos.

Está hecha la ley que deja atrás más de medio siglo de prohibiciones en este tema y todos la acogimos como un derecho que nos fue arrebatado durante todo este tiempo. Cúmplanse pues, en la justa medida, los procedimientos. ¡Que los cubanos todos, de verdad, podamos viajar libremente!

Foto de Maikel Iglesias Rodríguez.

Yoandy Izquierdo Toledo (Pinar del Río, 1987).
Licenciado en Microbiología.
Miembro del Consejo de Redacción de la revista *Convivencia*.
Responsable de *Ediciones Convivencia*.
Reside y trabaja en La Habana.

LOS CAMBIOS EN CUBA: ¿HACIA UN VERDADERO DESARROLLO HUMANO INTEGRAL?

Ponencia para el Congreso de la Asociación para el Estudio de la Economía Cubana.
Miami (Julio 31-Agosto 2, 2014)

Por Jorge Ignacio Guillén Martínez

I. Introducción

Ante todo, quisiera dirigir un agradecimiento especial a todas las personas que han preparado y han hecho posible la realización de este Congreso de la Asociación para el Estudio de la Economía Cubana (ASCE) y que con generosidad me concedieron el honor de estar aquí hoy, para compartir con ustedes, mis evaluaciones y análisis sobre la economía cubana y los cambios que se han venido aplicando en Cuba.

Para mí, es un privilegio y una gran alegría estar compartiendo con ustedes, proponiendo soluciones y buscando caminos para contribuir, desde la economía, a la búsqueda de la justicia social y el bien común de nuestra patria, intentando aportar mi granito de arena para el futuro de Cuba.

En esta ponencia, trato de hacer un análisis sobre el Desarrollo Humano Integral en Cuba (DHI), para ver cómo han influido en él los cambios que se han realizado y proponer otros, que considero de vital importancia para acceder al DHI. Por supuesto, siempre desde la perspectiva de que lo fundamental en este camino debe ser la primacía de la persona y de la sociedad civil sobre todas las estructuras.

II. Para alcanzar el desarrollo humano se debe situar a la persona como lo más importante en las relaciones que emanan de la convivencia ciudadana

Por desarrollo entendemos el paso de algo de un estado a otro superior, un avance en indicadores como el crecimiento económico, cultural, social y político de una sociedad, es decir, mejoras y progresos que permitan a las personas garantizar una mejor calidad



Jorge Ignacio durante su ponencia en ASCE.

de vida y la satisfacción de necesidades humanas esenciales de la mejor forma posible.

Ahora bien, el desarrollo humano, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *es aquel que sitúa a las personas en el centro del desarrollo, trata de la promoción del desarrollo potencial de las personas, del aumento de sus posibilidades y del disfrute de la libertad para vivir la vida que valoran. "El proceso de expansión de las capacidades de las personas que amplían sus opciones y oportunidades"*.

La primacía de la persona ante las instituciones, el Estado, grupos u organizaciones políticas, en fin, ante toda acción que se desprende de la convivencia ciudadana en sus diferentes ámbitos, es la primera premisa para que se pueda aspirar a construir un proyecto de Desarrollo Humano Integral en nuestro país y cuando esta centralidad de la persona es abandonada, postergada o tergiversada, inevitablemente se pone en riesgo toda la actividad económica, política y social de la nación. *"El hombre es el autor, el centro, el fin de toda la vida económico-social"*¹.

Son las mismas personas las que pueden crear las circunstancias tanto materiales como espirituales y culturales, para que el DHI sea posible en la sociedad donde se desenvuelven. Una sociedad en la que no se valore a las personas ni se les respete su libertad y protagonismo en la construcción y transformación de un entorno favorable para todos, nunca alcanzará el DHI.

Lo fundamental debe ser que las personas puedan aumentar cada vez más sus opciones para actuar, que puedan utilizar más sus capacidades, con el fin de crear las condiciones necesarias para alcanzar un óptimo en cuanto a su calidad de vida, que se amplíe el conjunto de cosas que pueden hacer para su propio bienestar y el de la sociedad en general. *«Nosotros no aceptamos la separación de la economía de lo humano, el desarrollo de las civilizaciones en que está inscrito. Lo que cuenta para nosotros es el hombre, cada hombre, cada agrupación de hombres, hasta la humanidad entera»*².

III. Una breve mirada a la realidad cubana después de algunos "cambios desconcertantes" y una propuesta para enfrentarla

Para acercarnos más a la realidad cubana y ver la opinión de los cubanos respecto a cómo los cambios han favorecido el DHI en Cuba, he preparado una encuesta, dirigida a diferentes sectores de la sociedad: cuentapropistas, estudiantes, profesionales, etc. La encuesta se aplicó a una muestra pequeña de personas y no cuenta con los estándares óptimos que se requieren, pues las condiciones existentes en Cuba dificultan mucho la realización de este tipo

de trabajos. A pesar de esto, me permito presentarla porque considero que puede enriquecer mucho más este trabajo.

1. Resultados de la encuesta

A. Un 49.2 % de los encuestados considera que las reformas económicas, políticas y sociales que se han venido aplicando en Cuba han tenido algunos efectos positivos, mientras que el 48.4 % piensa lo contrario y el 2.4 % se abstuvo.

B. ¿Cómo han beneficiado las reformas la vida cotidiana de las personas?

a. Un 3.2 % percibe un mejor acceso a los alimentos y bebidas de consumo diario, así como a los artículos de vestir de primera necesidad: ropa, calzado, etc.

b. El 4 % se ha beneficiado en cuanto al acceso a una vivienda digna, que no represente un peligro para la vida y que esté equipada con el mobiliario de primera necesidad para vivir dignamente.

c. Para el 11.9 % ha mejorado la calidad y el acceso a servicios imprescindibles como el agua, electricidad, gas y otros.

d. Para el 15.9 % las personas tienen mayores grados de libertad.

e. El 6.3 % señala una mayor eficiencia en los servicios de salud y educación.

f. El 2.4 % señala un mayor respeto a los derechos de las personas y mayor justicia social.

g. El 100 % apunta que el salario no permite disfrutar y dedicar mayor tiempo del que dedicaban antes para el recreo, ir a espectáculos culturales, etc.

h. El 3.2 % puede ir a hoteles, cafés, discotecas y restaurantes con más frecuencia.

i. El 10.3 % señala que pueden viajar al extranjero si lo necesitan, ya sea de vacaciones u otro motivo.

j. Para el 19 % el transporte ha mejorado.

k. El 31 % dice que han mejorado las comunicaciones, correos en los celulares y otros servicios de correos, telefonía fija y celular.

l. El 9.5 % accede a Internet con más frecuencia que antes.

m. El 0.8 % señala que gracias a la nueva ley, lograron comprar un carro, o están ahorrando para comprarlo.

n. Con respecto a la alimentación: el 7.1 % dice que hay una mayor oferta de productos agrícolas y a precios más asequibles.

o. El 6.3 % tiene mayor acceso a otros bienes y servicios que les han posibilitado vivir más cómodamente.

p. El 47.6 % de los encuestados dice no haberse beneficiado en ninguno de los aspectos antes señalados.

C. Un 19.8 % cree que las reformas aplicadas están conduciendo a Cuba hacia el DHI, sin embargo, un 75.4 % opina lo contrario y el 4.8 % se abstiene.

2. ¿Cuál es la situación actual en que nos encontramos los cubanos de la Isla?

Desde que la Revolución llegó al poder -hace ya más de 55 años- se ha evidenciado un demoledor proceso de despersonalización, fruto del colectivismo desorientador y enemigo de la dignidad humana, que se ha promovido y aplicado todo este tiempo. Como resultado de esto, muchos somos víctimas del daño antropológico, el cual afecta, de una forma u otra, todos nuestros comportamientos.

En este momento, el país se encuentra inmerso en un proceso de reformas que no llegan a solucionar los verdaderos problemas que sufrimos la mayoría de los cubanos. Como bien ha sido llamado por muchos, solo son cambios cosméticos.

Este lento proceso de reformas que se ha venido aplicando, ha significado en algunos aspectos, un cambio positivo para los cubanos y para la búsqueda de un futuro mejor, por ejemplo, han aumentado los grados de libertad principalmente en el sector cuentapropista, pero también en otros casos se ha acentuado el descontento popular, haciéndose evidente la esencia de este proceso de reformas: continuar en el poder y dejar en segundo plano lo que pueda causar esto al pueblo. A pesar de todo, estas reformas no llegan a convertirse en cambios concretos que solucionen las principales necesidades que tenemos. No parecen estar conduciéndonos al DHI.

El país lleva varias décadas siendo víctima del llamado “período especial” -que en un momento tuvo causas distintas a las que lo mantienen vigente hoy en día- pero que ha colocado tanto al país en general, como a casi todos los individuos por separados, en una posición de “*Jaque Mate*”.

3. ¿Qué hacer ante la realidad que sufrimos hoy?

Es urgente la búsqueda de alternativas en pos de un DHI, que acabe de una vez con la miseria, garantizándole a las personas acceder a un nivel de vida digno y la reconstrucción de una sociedad rica en valores espirituales, cívicos, morales, éticos y religiosos. Para ello, una premisa fundamental es favorecer el ascenso de los índices de crecimiento económico, de forma tal que cada ciudadano pueda percibir un determinado grado de progreso personal, al mismo tiempo que crezca la economía, evitando así que las personas se vean “obligadas” a robar para vivir o que no tengan otra opción que vivir en la ilegalidad.

Ante esta situación, más que una necesidad es una obligación para cada cubano promover y llevar a la práctica, desde nuestro espacio y comenzando por nosotros, auténticos cambios que abran las puertas

hacia una sociedad humanizada, garantizando de esta forma las bases para construir mediante un verdadero sumario de cambios, una economía eficiente, respetuosa y coherente con la justicia social y el bien común, único camino posible hacia un DHI.

Estos cambios de los que seremos protagonistas, ante todo, necesitan llegar por primera vez en 55 años a ser fieles a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y demás Pactos de Derechos Civiles y Políticos, Económicos, Sociales y Culturales. Se deben tener en cuenta determinados principios éticos que posibilitarán la ordenación del desempeño y las actitudes de las personas, a fin de que puedan realizarse plenamente y favorecer así la humanización de la sociedad.

IV. ¿Cuáles deben ser los cambios en Cuba hacia la búsqueda de un verdadero DHI?

Muchos son los cambios que Cuba necesita para alcanzar el DHI. Me atreveré a proponer algunos de los que considero de trascendental importancia para emprender este difícil camino. No son los únicos y quizás tampoco sean los más óptimos, pero sí estoy convencido de que serán útiles, a pesar de que no son nada nuevo, en la búsqueda y construcción de una Cuba nueva. Solo falta para comenzar a ver los frutos, la disponibilidad y compromiso de todos los cubanos, para promover y hacer valer estos y otros cambios, que propicien un DHI.

1. En lo económico

Con respecto a los cambios en materia económica, al situarse a la persona como principal protagonista, como centro y fin de toda actividad, se estaría garantizando por una parte dejar a un lado “la explotación del hombre por el Estado”, realidad que tanto daño ha causado a los cubanos y por otra parte se estaría evitando caer en el capitalismo salvaje, en el que predomina “la explotación del hombre por el hombre”. Ambos son extremos dañinos. Es imprescindible encontrar un equilibrio que garantice la justicia social y el bien común. ¿Cómo encontrarlo?

a. Libertad económica

El desarrollo es un fenómeno multidimensional y cada una de sus dimensiones está, de una forma u otra, vinculada con la libertad. No puede haber Desarrollo Humano Integral sin libertad económica. El desarrollo humano, el bienestar social y los derechos humanos pudiera decirse que promulgan un mismo enfoque con respecto a la persona y su forma de vida, tienen un factor común: que las personas sean libres.

En Cuba, ante la necesidad de aumentar la productividad del trabajo y los niveles de producción para favorecer el bienestar social, encontramos una serie de restricciones -como el no reconocimiento de la propiedad privada sobre los medios de producción- que marcan los diferentes procesos productivos con un carácter totalitario, impidiendo que estos se desarrollen libremente. Los seres humanos necesitan crear, elegir, pensar, etc., para poder desarrollar todas sus potencialidades. La iniciativa y creatividad de las personas no puede verse limitada por ninguna ideología, sino, que debe ser respetada y promovida por el Estado, así también, debe ser respetado el derecho a la propiedad privada, que constituye una expansión de la libertad humana, para que cada persona se sienta responsable por su trabajo, para contribuir a disminuir la corrupción y para el desarrollo de la autonomía de las personas.

La libertad económica es parte de los derechos individuales propios de los seres humanos. En nuestra realidad se hace necesario que esta coexista y sea promovida, manifestándose a través del derecho a la libre empresa, nacida de la iniciativa de cada ciudadano pero respetada y promovida por el Estado; del acceso para todos los ciudadanos a los beneficios de las nuevas tecnologías, principalmente de la información y las comunicaciones; de la gestión individual por parte de las personas, empresas privadas, cuentapropistas, de inversión extranjera; de importar o exportar según lo deseen, de la libre contratación de mano de obra y de cualquier otro tipo de negociaciones entre los individuos, siempre y cuando no atenten contra la integridad de ningún ser humano. Estas formas de concreción de la libertad económica no deben hacerse vigentes solamente en los oficios medievales que se han autorizado para el sector cuentapropista, sino que, fundamentalmente deben contribuir a que los cubanos tomemos protagonismo en las principales ramas de bienes y servicios de la economía cubana.

b. Empleo productivo y digno para todos los ciudadanos

Esto solo puede ser garantizado apreciando y valorando al trabajo como medio de progreso personal y social y como fuente inacabable del mismo. Es necesario crear una verdadera cultura del trabajo humano, que promueva la dignidad ganada por el trabajo, la justa remuneración según el esfuerzo laboral, la creatividad, responsabilidad y el protagonismo de los trabajadores, al mismo tiempo que garantice los espacios necesarios para que estos puedan ejercer su libertad y luchar por su desarrollo y conquistas.

Otro punto importante a tener en cuenta para garantizar un empleo productivo, es el incentivo a los trabajadores, el cual debe ser tanto material como

espiritual y moral, evitando -en cualquier caso- los extremismos predominantes en nuestros centros de trabajo, y que todos conocemos. La falta de incentivos y la mala ubicación "según lo que necesite el país" sin importar la vocación de las personas, han provocado en miles de cubanos la muerte de las iniciativas y aspiraciones de comprometerse con proyectos necesarios para la economía, para los individuos y sus familiares.

c. Ascenso en el nivel y la calidad de vida de los cubanos

El nivel y la calidad de vida de los ciudadanos son indicadores que abarcan muchos aspectos de la vida, resumen un conjunto de aspiraciones que tienen las personas para desarrollarse plenamente. Son un derecho para todos los ciudadanos y deben ser expresión del compromiso de todos con la promoción y el respeto a la dignidad de las personas. El Estado debe crear los mecanismos para propiciar y permitir que los cubanos podamos acceder a un nivel de vida digno y que podamos elevar nuestra calidad de vida.

Me referiré solo a algunos aspectos elementales que considero muy importantes, dado que en Cuba son de los que más afectan a las personas y más lesionan nuestra dignidad. Por cuestiones de espacio y de tiempo no puedo realizar un recorrido más abarcador con respecto a otros indicadores del nivel y la calidad de vida de las personas, que también son de vital importancia y que lesionan la espiritualidad y la vida de los cubanos.

c.1 Vivienda

Cuando hablamos de que las personas puedan vivir dignamente, uno de los primeros puntos a tener en cuenta debe ser que tengan un hogar. El hogar es nuestra primera escuela y ahí hemos de encontrar nuestra personalidad, la escala de valores que intentaremos vivir cada día, la satisfacción de nuestras principales necesidades materiales y espirituales. Es un espacio donde debe reinar la concordia familiar, el respeto a la vida y a la integridad de las personas, el amor, la fraternidad y todos los demás valores que permitirán el desarrollo pleno de las familias, que son la célula fundamental de la sociedad.

En Cuba, el hecho de que una familia pueda vivir los aspectos antes mencionados es algo bien difícil, el primer factor que lo dificulta es la crítica situación de las viviendas, este problema trae consigo -entre otras cosas- la separación de las familias, generación de violencia, e incrementa el desgaste espiritual de las personas, degradando grandemente la dignidad humana.

Tener una vivienda digna no solo se reduce a tener una casa que no se esté cayendo, es importante que estén garantizadas las condiciones para que podamos conseguir los recursos de primera necesidad, para que no sea un problema diario la falta de privacidad, el agobio de no tener con qué cocinar, la angustia de no tener, al menos, un televisor para informarnos o para el recreo, la incertidumbre de ¿cuándo se irá la electricidad, el agua o el gas?, la impotencia de no tener al menos un teléfono fijo para comunicarnos, y muchísimas cosas más que hacen que la vida familiar se torne difícil.

A pesar de que se han hecho reformas positivas con respecto al tema de la vivienda, como la autorización para la compra y venta de casas o la venta de materiales de construcción en tiendas estatales para que podamos construir nuestras propias viviendas, la situación no ha mejorado considerablemente, la vivienda sigue siendo un problema grave. Solucionarlo o crear los escenarios para su solución, por parte del Estado, sería valorar un poco más a las personas y avanzar hacia el DHI.

c.2 Alimentación

No podríamos hablar de DHI en Cuba, cuando un problema tan elemental no se ha resuelto, cuando muchos cubanos se ven “obligados” a robar para poder llevar un plato de comida a la mesa o cuando la mayoría de los cubanos nos vemos obligados a acudir a las ilegalidades para garantizar nuestra subsistencia. En Cuba el salario promedio no alcanza ni siquiera para que las personas puedan tener una dieta balanceada, sin muchos lujos, pero con lo necesario para que llevemos una vida saludable. Encontrar qué comer es un problema diario para los cubanos.

Las personas tenemos el derecho de disfrutar de una sana alimentación y suficiente para satisfacer nuestras necesidades. El Estado tiene la obligación de crear las condiciones para que este derecho sea una realidad para las personas. Ojo con lo anterior, porque a veces tendemos a confundirnos: el Estado debe garantizar el marco legal para que podamos tomar protagonismo en los procesos productivos, favoreciendo así, un aumento de los niveles de producción y una satisfacción de la demanda de alimentos de la población; no es éticamente aceptable que nos den lo que necesitamos, mientras nosotros esperamos que las cosas nos caigan del cielo. Debemos ganarnos el pan con el trabajo de cada día.

c.3 El transporte

El transporte es uno de los temas más importantes y urgentes que debe solucionarse para lograr el objetivo de un empleo productivo y digno, este debe ser

considerado como lo que es: una necesidad de primer orden, requisito indispensable para el desarrollo del país, indicador de la calidad de vida de los ciudadanos y sobre todo es un fenómeno esencial e inseparable de la dignidad humana. Se debe propiciar en nuestra sociedad una mejora del transporte, este no es considerado como algo esencial, lo cual es éticamente inaceptable e incoherente con el principio de que el hombre sea el centro y el fin de toda la vida económica y social.

Debe ser estudiado y priorizado este tema que cada día obliga a los cubanos a degradar su dignidad, aceptando casi por obligación de supervivencia, someternos a un trato de animales... Además, el mal funcionamiento del transporte, es uno de los mayores desincentivos -y lo digo por experiencia propia- para los estudiantes y trabajadores, actores esenciales en la búsqueda de un DHI. Es necesario solucionar este problema con urgencia, mediante una humanización del transporte.

2. En lo político y social

En lo económico-social se ha llevado a cabo una mayor cantidad de reformas que en lo referente a la realidad política, la cual prácticamente ha permanecido sin grandes novedades en los últimos años. No obstante, la situación política y social de Cuba es preocupante, por lo que también son urgentes los cambios. Como bien han dicho los obispos católicos cubanos en la carta pastoral “La esperanza no defrauda” es “*imprescindible un nuevo orden político*”, el cual debe considerar la preponderancia de la persona y de la sociedad civil por encima de todas las estructuras sociales. ¿Cómo buscar este nuevo orden?

a. Libertad, derechos civiles y políticos

Para poder acceder al desarrollo humano del que hablo se hace ineludible garantizar a cada ciudadano el derecho a la libre asociación, a la participación en la vida política del país, derecho a elecciones libres en las que los cubanos decidamos con total claridad a nuestro presidente, libertad de expresión, religiosa, en fin, debe respetarse la integridad de las personas, no privándonos de ejercer -en ningún caso- nuestra libertad.

El predominio de determinadas capacidades y derechos humanos es de vital importancia para poder construir una sociedad humana y desarrollada que tenga al hombre como lo más importante. Entre otras, podemos mencionar la posibilidad real de conseguir por nosotros mismos los recursos necesarios para llevar una vida digna, el reconocimiento de la capacidad para elegir y tomar decisiones en los asuntos que sean de interés para la comunidad donde

vivimos, así como tener acceso a servicios médicos y educativos eficientes y respetuosos de la libertad humana.

Lo principal es que se garantice el marco legal que permita y promueva a cada hombre o mujer, emplear todas sus capacidades y esfuerzos para conseguir las condiciones necesarias, tanto materiales como espirituales, para vivir con plenitud.

b. Relaciones internacionales

Que pongan por encima de los intereses de los estados o gobiernos, los intereses, aspiraciones y necesidades de sus pueblos que a fin de cuenta deben ser los destinatarios inmediatos de las políticas que se lleven a cabo en este sentido, con fundamento en el respeto y promoción a los derechos humanos y a un estado de derecho, a una cultura de solidaridad y fraternidad, a la democracia.

Los acuerdos, integraciones regionales, cumbres, etc., para que sean éticamente aceptables tendrían que poner por encima de todo a la sociedad civil como destinatario primero del fruto de las mismas. Y en Cuba, lo primero es darle voz a la sociedad civil, que ha ganado en organización y que incluso ha creado, además de otras iniciativas de denuncia de violaciones de derechos humanos, un mecanismo de evaluación de la realidad cubana llamado Grupo de Consultores de la Sociedad Civil Cubana, el cual elabora periódicamente informes consensuados e imparciales de la situación económica, política, social y cultural de Cuba. Que se reconozcan sus informes, críticas, propuestas y demandas, tanto por el gobierno cubano como por los demás gobiernos del mundo, para que después sean tenidas en cuenta.

c. La búsqueda de una genuina convivencia ciudadana

Este es uno de los aspectos más importantes en los que debemos trabajar los cubanos, no es un cambio que se impone por nadie, sino que se debe ir construyendo día a día y en el que inevitablemente debemos ser nosotros los protagonistas. Cuando digo nosotros no solo me refiero a los cubanos de la Isla, también es de vital importancia el apoyo y la colaboración de la Diáspora en esta dura tarea.

La convivencia es requisito indispensable para vivir en comunidad, es una nueva forma de vida, un nuevo estilo basado en el amor, el respeto, la solidaridad, la tolerancia, la dignidad de las personas, la reconciliación y con ella la paz. El respeto a los derechos humanos, la pluralidad, la inclusión, la promoción de la integridad humana y de una cultura de la vida, son expresión de una sana convivencia y elementos indispensables para aspirar a convertirnos en una Nación próspera y rica en humanidad. Esta

es la base para poder edificar un nuevo país y para garantizar en el futuro de Cuba, el respeto y fomento de las normas de conducta social, imprescindibles para la conservación de la dignidad humana y el pleno DHI de las personas.

Debemos buscar esta auténtica convivencia, que es base para edificar una sociedad sobre la virtud, para renacer como nación soberana en la que reine el amor. Cuando estemos en este punto, creo que, inevitablemente, habremos aumentado los grados de DHI.

Conclusiones

Los cambios que se han realizado hasta el momento, no son suficientes y van a un paso demasiado lento. No parecen estar encaminados hacia la búsqueda del DHI. A pesar de esto, no podemos dejar de mencionar que sí han aportado elementos positivos y que son un primer paso, a fin de cuenta son cambios, y esto se ha reflejado en la realidad cubana, que es distinta, en muchos aspectos, a la de hace unas décadas.

Es responsabilidad de todos los cubanos, vivamos en la Isla o no, promover cambios que estén encaminados hacia una cultura de la solidaridad, de amor, de reconciliación, de respeto y tolerancia. Buscar paso a paso y con nuestra mirada puesta en el futuro, la justicia social y el bien de todos los cubanos, la democracia y, en fin, un verdadero DHI.

Bibliografía

¹ *Gaudium et spes* 63.

² L. J. Lebreton. O. P., *Dynamique concrète du développement* (París, Economie et Humanisme, Les Editions Ouvrières, 1961) pág. 28.

Foto cortesía del autor.

Jorge Ignacio Guillén Martínez (Candelaria, 1993).
Laico católico.
Estudiante de Economía.

VIVENCIAS QUE TALADRAN ALMAS

Por Yadián Alba Carreño

*El primer mandamiento de cualquier sociedad realmente civilizada debe ser el siguiente:
dejar que las personas sean diferentes.*

Denis Frayssinous, religioso francés (1765-1841)



Damas de Blanco.

Aunque para muchos ya se ha vuelto algo rutinario, obvio y hasta “normal”, yo todavía no lo acabo de asimilar.

Cada domingo no dejo de conmovirme ante los actos de repudio a los cuales se exponen las Damas de Blanco de mi ciudad. Ellas, que forman parte de un movimiento cívico, pacífico y humanitario, una vez que escuchan la Palabra de Dios y reciben la bendición en la Santa Misa, al retirarse del templo se exponen a pagar el precio que implica ser consecuentes con la opción que han tomado. Tan firmes como las palmas reales que embellecen mi legendaria parroquia, estas valerosas mujeres han perseverado durante más de un año en su empeño, a pesar de recibir humillaciones y no pocos sinsabores por parte de trabajadores

previamente citados, cederistas y agentes de todo tipo. Un año se dice fácil, pero para que un proyecto de este tipo trascienda y perdure en la Cuba de hoy, tiene que poseer una mística: la Gracia de Dios.

Domingo tras domingo tienen lugar estos hechos éticamente inaceptables sin saber el desenlace y la repercusión que puedan tener. Se ha llegado al culmen del irrespeto y el fanatismo. Tampoco aprecio concretada en la práctica la promoción que los medios de comunicación masivos realizan en torno a proteger a la mujer de la violencia en cualquiera de sus múltiples manifestaciones. La feroz multitud suele pasar de la agresión verbal ideológica a la burla provocativa. ¿Acaso dejan de ser cubanas por pertenecer a la sociedad civil?

Ante estos hechos reflexiono y me pregunto: ¿qué haría Jesús en mi lugar? ¿Cómo mediar en esta situación sin generar más violencia? ¿Qué hacer ante esta injusticia para no volverme cómplice guardando silencio? ¿Qué me pide Jesús ante esta situación concreta siendo yo un laico católico cubano?

¡Cuán doloroso resulta participar en la Eucaristía, comulgar con Cristo y luego pasar de largo ante eventos de este tipo!

Que cesen ya los actos de repudio

Repudio no es lo que Cuba necesita. Necesita perdón, respeto a los distintos, diálogo pacífico.

No es el repudio, la grosería, la gritería del tumulto, las ofensas aún cuando se crea que hay razones para ello, lo que construye el Hogar Nacional. No se sirve a Cuba enfrentando a los cubanos en las calles, amparando la maledicencia, la animosidad, la agresividad y las amenazas. Ya por los años de la década del 80 vivimos esta amarga experiencia y todos, todos, el partido, la iglesia, los ciudadanos, los que se quedaron y los que se marcharon, todos lamentamos y condenamos aquellos excesos callejeros, aquellos actos de repudio, en los que en ocasiones los participantes no conocían ni las personas, ni las ideas que repudiaban, aquellas porras que desdecían de la dignidad y la altura de miras de todos los cubanos sin excepción.

Tengo la convicción de que estos métodos violentos, de intolerancia civil, de unos cubanos gritando frente a otros cubanos que piensan distinto y actúan pacíficamente en coherencia con lo que piensan, no han dado resultado en el pasado, no se corresponden con el pensamiento, la espiritualidad y la actuación de aquellos padres fundadores de la nación cubana, que no solo respetaron y trataron con decencia a los que pensaban diferente sino que llegaron al culmen de la convivencia civil al tratar de ofrecer "la rosa blanca" de la reconciliación, tanto al amigo sincero que me da su mano franca "como al cruel que me arranca el corazón con que vivo" (Editorial Revista Vitral No. 69 septiembre-octubre de 2005).

Se trata de armonizar, de conciliar los intereses de las personas, de los grupos, no solo de las que se incluyen a sí mismas en las mayorías, sino de armonizar estas con los intereses de los que siendo minorías, por muy exiguas que sean, desean y buscan, a su modo pero por vías pacíficas, el bien común de toda la comunidad.

Urge pasar ya de la confrontación al consenso. Consenso significa "con un mismo sentido", no con los mismos caminos ni con los mismos medios. Consenso está relacionado con diversas voces que se armonizan para no hacer ruido, ni hacerse interferencia mutuamente porque han encontrado un "sentido común". Sentir común, para así contribuir juntos a disminuir los ruidos que nos distraen y las pendencias que nos aturden.

Que nos respeten y nos reconozcan no por los incidentes callejeros que salen nuevamente a manchar la tradicional serenidad de los cubanos, sino por nuestra capacidad de tolerar lo que consideramos impropio, por nuestra capacidad de aceptar que nuestra sociedad, como todas las del mundo, está compuesta por personas y grupos diferentes y que eso no es una desgracia sino una riqueza si sabemos armonizar, encauzar, dar espacios de debate y participación públicos y sin miedo a ser reprimidos o castigados.

¡Qué cesen ya los actos de repudio! ¡Esas lamentables vivencias que taladran almas!

Foto de Marta Beatriz Roque Cabello.

Yadián Alba Carreño (Cárdenas, 1981).

Laico católico.

Licenciado en Terapia Física y Rehabilitación.

Reside y trabaja en Cárdenas, Matanzas.

contáctanos
redaccion@convivenciacuba.es
@mail

“ANTE DIOS Y SU PUEBLO PIDO PERDÓN POR LOS ABUSOS SEXUALES COMETIDOS POR EL CLERO”

Homilía del Papa Francisco en la Santa Misa en la Capilla de la Casa Santa Marta con algunas víctimas de abusos sexuales por parte del clero. 7 de julio de 2014



Papa Francisco en la homilía del 7 de julio del 2014.

La imagen de Pedro viendo salir a Jesús de esa sesión de terrible interrogatorio, de Pedro que se cruza la mirada con Jesús y llora me viene hoy al corazón en la mirada de ustedes, de tantos hombres y mujeres, niños y niñas, siento la mirada de Jesús y pido la gracia de su llorar. La gracia de que la Iglesia llore y repare por sus hijos e hijas que han traicionado su misión, que han abusado de personas inocentes. Y hoy estoy agradecido a ustedes por haber venido hasta aquí.

Desde hace tiempo siento en el corazón el profundo dolor, sufrimiento, tanto tiempo oculto, tanto tiempo disimulado con una complicidad que no, no tiene explicación, hasta que alguien sintió que Jesús miraba, y otro lo mismo y otro lo mismo... y se animaron a sostener esa mirada. Y esos pocos que comenzaron a llorar nos contagiaron la conciencia de este crimen y grave pecado. Esta es mi angustia y el dolor por el hecho de que algunos sacerdotes y obispos hayan violado la inocencia de menores y su propia vocación sacerdotal al abusar sexualmente de ellos. Es algo más que actos reprobables. Es como un culto sacrílego porque esos chicos y esas chicas le fueron confiados al carisma sacerdotal para llevarlos a Dios, y ellos los sacrificaron al ídolo de su concupiscencia. Profanan la imagen misma de Dios a cuya imagen hemos sido creados. La infancia, sabemos todos es un tesoro. El corazón joven, tan abierto de esperanza contempla los misterios del amor de Dios y se muestra dispuesto de una forma única a ser alimentado en la fe. Hoy el corazón de la Iglesia mira los ojos de Jesús en esos niños y niñas y quiere llorar. Pide la gracia de llorar ante los execrables actos de abuso perpetrados contra menores. Actos que han dejado cicatrices para toda la vida.

Sé que esas heridas son fuente de profunda y a menudo implacable angustia emocional y espiritual. Incluso de desesperación. Muchos de los que han sufrido esta experiencia han buscado paliativos por el camino de la adicción. Otros han experimentado trastornos en las relaciones con padres, cónyuges e hijos. El sufrimiento de las familias ha sido especialmente grave ya que el daño provocado por el abuso, afecta a estas relaciones vitales de la familia. Algunos han sufrido incluso la terrible tragedia del

suicidio de un ser querido. Las muertes de estos hijos tan amados de Dios pesan en el corazón y en la conciencia mía y de toda la Iglesia. Para estas familias ofrezco mis sentimientos de amor y de dolor. Jesús torturado e interrogado con la pasión del odio es llevado a otro lugar, y mira. Mira a uno de los suyos, el que lo negó, y lo hace llorar. Pedimos esa gracia junto a la de la reparación.

Los pecados de abuso sexual contra menores por parte del clero tienen un efecto virulento en la fe y en la esperanza en Dios. Algunos se han aferrado a la fe mientras que en otros la traición y el abandono han erosionado su fe en Dios. La presencia de ustedes, aquí, habla del milagro de la esperanza que prevalece contra la más profunda oscuridad. Sin duda es un signo de la misericordia de Dios el que hoy tengamos esta oportunidad de encontrarnos, adorar a Dios, mirarnos a los ojos y buscar la gracia de la reconciliación.

Ante Dios y su pueblo expreso mi dolor por los pecados y crímenes graves de abusos sexuales cometidos por el clero contra ustedes y humildemente pido perdón. También les pido perdón por los pecados de omisión por parte de líderes de la Iglesia que no han respondido adecuadamente a las denuncias de abuso presentadas por familiares y por aquellos que fueron víctimas del abuso, esto lleva todavía a un sufrimiento adicional a quienes habían sido abusados y puso en peligro a otros menores que estaban en situación de riesgo.

Por otro lado la valentía que ustedes y otros han mostrado al exponer la verdad fue un servicio de amor al habernos traído luz sobre una terrible oscuridad en la vida de la Iglesia. No hay lugar en el ministerio de la Iglesia para aquellos que cometen estos abusos, y me comprometo a no tolerar el daño infligido a un menor por parte de nadie, independientemente de su estado clerical. Todos los obispos deben ejercer su servicio de pastores con sumo cuidado para salvaguardar la protección de menores y rendirán cuentas de esta responsabilidad. Para todos nosotros tiene vigencia el consejo que Jesús da a los que dan escándalos: la piedra de molino y el mar (cf. Mt 18,6).

Por otra parte vamos a seguir vigilantes en la preparación para el sacerdocio. Cuento con los

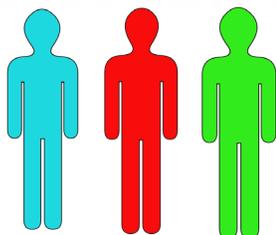
miembros de la Pontificia Comisión para la Protección de Menores, todos los menores, sean de la religión que sean, son retoños que Dios mira con amor. Pido esta ayuda para que me ayuden a asegurar de que disponemos de las mejores políticas y procedimientos en la Iglesia Universal para la protección de menores y para la capacitación de personal de la Iglesia en la implementación de dichas políticas y procedimientos. Hemos de hacer todo lo que sea posible para asegurar que tales pecados no vuelvan a ocurrir en la Iglesia.

Hermanos y hermanas, siendo todos miembros de la Familia de Dios, estamos llamados a entrar en la dinámica de la misericordia. El Señor Jesús nuestro salvador, es el ejemplo supremo, el inocente que tomó nuestros pecados en la Cruz; reconciliarnos es la esencia misma de nuestra identidad común como seguidores de Jesucristo. Volviéndonos a Él, acompañados de nuestra Madre Santísima a los pies de la Cruz, buscamos la gracia de la reconciliación con todo el Pueblo de Dios. La suave intercesión de nuestra Señora de la Tierna Misericordia es una fuente inagotable de ayuda en nuestro viaje de sanación. Ustedes y todos aquellos que sufrieron abusos por parte del clero son amados por Dios. Rezo para que los restos de la oscuridad que les tocó sean sanados por el abrazo del Niño Jesús, y que al daño hecho a ustedes le suceda una fe y alegría restaurada.

Agradezco este encuentro. Y por favor, recen por mí para que los ojos de mi corazón siempre vean claramente el camino del amor misericordioso, y que Dios me conceda la valentía de seguir ese camino por el bien de los menores. Jesús sale de un juicio injusto, de un interrogatorio cruel y mira a los ojos de Pedro, y Pedro llora. Nosotros pedimos que nos mire, que nos dejemos mirar, que lloremos, y que nos dé la gracia de la vergüenza para que como Pedro, cuarenta días después podamos responderle: “Vos sabés que te amamos” y escuchar su voz “Volvé por tu camino y apacentá a mis ovejas” y añadido “y no permitas que ningún lobo se meta en el rebaño”.

Foto tomada de www.news.va. Official Vatican Network.

CONVIVENCIA



Donde todos contamos

visítanos

www.convivenciacuba.es

EL EJEMPLO DE ESTER Y MARDOQUEO

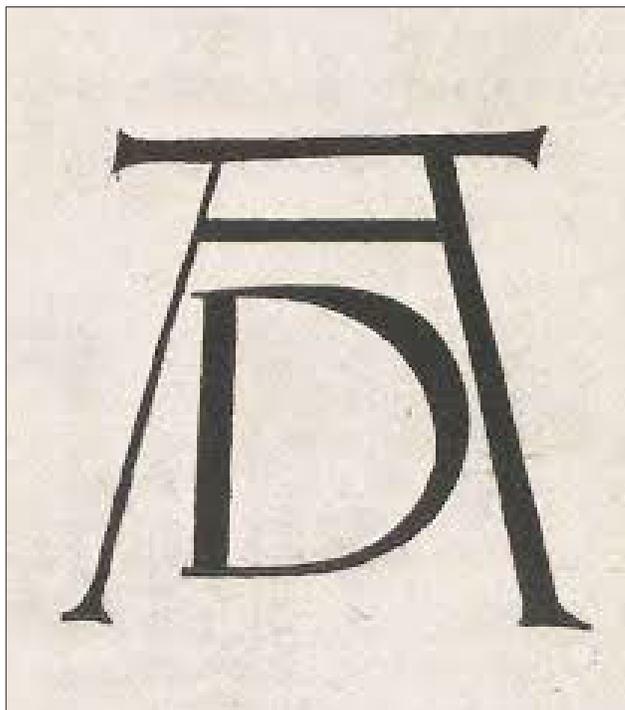
Por Pbro. Mario Félix Leonart Barroso

El viernes 7 de febrero de 2014 nació una niña de padres miembros de una de nuestras congregaciones que decidieron llamarla con el antiguo nombre, pero no pasado de moda, de Ester. Entre los diez domingos que corrieron entre el 7 de julio y el 8 de septiembre del 2013 tuve el privilegio de predicar, a las dos congregaciones que pastoreo en Cuba, sermones expositivos de los diez capítulos del libro hebreo que lleva ese mismo nombre. Luego, entre septiembre y noviembre, prediqué un resumen de tales homilias a una veintena de iglesias que me dieron la oportunidad durante un inolvidable viaje a USA.

Como en cada texto bíblico; aún en este libro donde ni siquiera aparece la palabra «Dios», mucho menos su nombre, y donde una forma verbal del término «amor» solo se encuentra una vez, en Ester 2:17; Cristo fue el tema principal de cada mensaje pues, incuestionablemente, es el centro de la Biblia hallándose implícito en cada verso. Pero adicionalmente no hay dudas de que «Ester» constituye un excelente manual que nos enseña, a través del ejemplo de los judíos Ester y Mardoqueo, cómo actuar en la historia como sujetos en vez de objetos manipulados por quienes gobiernan, mediante una fe que lejos de aislarnos de una realidad que aunque puede ser traumática, la transforma, incidiendo positivamente en ella.

El libro de «Ester» es la historia del origen de «Purim» (que significa suerte), un festival que el pueblo judío continúa celebrando hasta la actualidad. Uno de los tantos genocidios a los que han estado amenazados a lo largo de su historia, esta vez durante el imperio asirio, fue frustrado por la fe en acción de una mujer y un hombre quienes trocaron un día que, tras echarse suertes, había sido decretado para destrucción y muerte de su pueblo. Hoy también cualquier hombre o mujer de fe pueden ser sujetos de cambios de cualquier índole. De cada capítulo de «Ester» existe al menos una idea principal perfectamente transferible a nuestra época y contexto:

• **Ester 1:** (v. 12: *pero cuando le comunicaron la orden del rey a la reina Vasti, ella se negó a ir. Esa respuesta enfureció al rey y lo hizo arder de enojo.*) A los “poderosos”, que llegan a creerse dioses, la oposición les viene de cualquier parte. Vasti prueba que una mujer puede alterar la *pax romana* de cualquier *statu quo*.



Logo de la Biblia de Alberto Durero.

• **Ester 2:** (v. 7: *Mardoqueo tenía una prima joven muy hermosa y atractiva que se llamaba Hadasa, a la cual también le decían Ester. Cuando el padre y la madre de ella murieron, Mardoqueo la adoptó, la integró a su familia y la crió como su propia hija.*) Para actuar en la historia a Dios le basta una huerfanita, y él siempre encontrará a esa huérfana, como la encontró en Ester.

• **Ester 3:** (v. 2: *Todos los funcionarios del rey se inclinaban ante Amán en señal de respeto cada vez que él pasaba porque el rey lo había ordenado; pero Mardoqueo se negó a inclinarse ante él o a rendirle homenaje.*) Un hijo de Dios que se niega a obedecer leyes injustas puede marcar la diferencia necesaria, como lo hizo Mardoqueo.

• **Ester 4:** (v. 1, 15-16: *Cuando Mardoqueo se enteró de todo lo que había ocurrido, se rasgó su ropa, se vistió de tela áspera, se arrojó ceniza y salió por la ciudad llorando a gritos con un amargo lamento... Entonces Ester envió la siguiente respuesta a Mardoqueo: Ve y reúne a todos los judíos que están en Susa y hagan ayuno por mí. No coman ni beban*

durante tres días, ni de noche ni de día; mis doncellas y yo haremos lo mismo. Entonces, aunque es contra la ley, entraré a ver al rey. Si tengo que morir, moriré.) Los hijos e hijas de Dios son capaces de clamar y de exponer su vida por causas justas actuando aún en contra de leyes humanas.

• **Ester 5:** (v. 13: Dijo Amán: ...*todo eso no vale nada mientras vea al judío Mardoqueo sentado allí, a la puerta del palacio.*) Un judío a la puerta del rey demuestra cuanto puede incidir un hijo de Dios en los “poderosos” de este mundo.

• **Ester 6:** (v. 11 y 4b: *Entonces Amán tomó el manto y se lo puso a Mardoqueo, lo hizo montar el caballo del rey, y lo paseó por la plaza de la ciudad gritando: «¡Esto es lo que el rey hace a quien él quiere honrar!»... Resulta que Amán acababa de llegar al patio exterior del palacio para pedirle al rey que atravesara a Mardoqueo en el poste que había preparado.*) Los Amanes de este mundo preparan trampas para los hijos de Dios, pero Dios trocará esas trampas en honores.

• **Ester 7:** (v. 3: *La reina Ester contestó: Si he logrado el favor del rey, y si al rey le agrada conceder mi petición, pido que mi vida y la vida de mi pueblo sean libradas de la muerte.*) La demanda de un hijo de Dios siempre estará en consonancia con los intereses del Reino de Dios, aunque se contrapongan a los de los “poderosos” de este mundo.

• **Ester 8:** (v. 17a: *En cada provincia y ciudad, en cada lugar donde llegaba el decreto del rey, los judíos se alegraban mucho, festejaban a lo grande, y declararon día feriado y de celebración.*) Puede que decretos humanos sean declarados contra los hijos de Dios, pero siempre tendrán la protección y apoyo de decretos celestiales.

• **Ester 9:** (v. 1, 20-22: *Así que, el 7 de marzo, los dos decretos del rey entraron en vigencia. Ese día, los enemigos de los judíos tenían la esperanza de dominarlos, pero ocurrió todo lo contrario... Mardoqueo registró esos acontecimientos y envió cartas a los judíos que vivían cerca y lejos, en todas las provincias del rey Jerjes, para motivarlos a celebrar cada año un festival durante esos dos días. Les dijo que debían celebrar esos días con alegría y festejos, obsequiándose porciones de comida unos a otros y haciendo regalos a los pobres. Ese festival conmemoraría el tiempo en que los judíos quedaron aliviados de sus enemigos, cuando su dolor se convirtió en alegría y su duelo en gozo.*) Nuestra suerte, como para los judíos en tiempos de Ester y Mardoqueo puede ser trocada de maldición a bendición, de perdición a salvación. Nosotros también podemos tener nuestra fiesta de Purim. Pero al igual que Ester y Mardoqueo, tendremos que hacer nuestra parte.

• **Ester 10:** (v. 3: *Mardoqueo, el judío, llegó a ser primer ministro, segundo en mando después del propio*

rey Jerjes. Fue un hombre muy importante entre los judíos, de gran estima ante ellos, porque siguió actuando a favor de su pueblo y defendiendo el bienestar de todos sus descendientes.) Ester y Mardoqueo hicieron lo que tenían que hacer en su tiempo incidiendo para bien en los poderosos redundando en salvación de su amenazado pueblo. Tenemos el apoyo de Dios, hagámoslo nosotros también.

Los cuatrocientos años de esclavitud en Egipto concluyeron en una fiesta, la Pascua; el exterminio que se planeó en la época de Ester y Mardoqueo terminó en el nacimiento de Purim. Más cercanos en el tiempo, poco después del holocausto que se propuso Adolfo Hitler, exactamente tras la guerra de los vecinos árabes denominada “Guerra de los seis días”, que pretendió arrasarlos otra vez, nació el Yom Kippur. La historia del Pueblo de Dios en la Biblia tiene mucho que enseñar a los cubanos: ojalá pronto nuestro cautiverio desemboque también en una fiesta y los derechos de los hijos de esta tierra nunca más sean socavados, mucho menos por decretos humanos que promueven la exclusión y penalizan la discrepancia, especialmente por motivos políticos. Necesarios son para ello cubanos como Ester y Mardoqueo. La parte de Dios está garantizada, hagamos nosotros la nuestra.

Foto tomada de historiatba.blogspot.com.

Pbro. Mario Félix Leonart Barroso.

Pastor de la iglesia Bautista en Taguayabón, Santa Clara.
Periodista independiente.

LA CARTERA DE OPORTUNIDADES EN LA LEY DE INVERSIÓN EXTRANJERA EN CUBA

Por Karina Gálvez Chiú

La cartera de oportunidades en la Ley 118 de Inversión Extranjera en Cuba, es sumamente importante para los inversionistas extranjeros. Siendo la publicación de actividades, sectores, empresas en las que puede autorizarse la inversión de capital extranjero, constituye la referencia oficial a la que debe acudir cualquier interesado en invertir en Cuba. Es la vidriera de este negocio.

También es importante para el gobierno cubano, propietario de las empresas que se someterán a la evaluación de inversionistas extranjeros. Esta cartera es la oferta de posibilidades, que debe resultar suficientemente atractiva, considerando que, en nuestro caso, la oferta es mucho mayor que la demanda, a juzgar por las condiciones aparentemente muy ventajosas que establece la ley.

¿Qué condiciones se necesitan para aparecer en la cartera de oportunidades?

En resumen tres: 1. No brindar servicios de salud, ni ser un centro educacional o una institución armada; 2. Necesitar capital y; 3. Conseguir la aprobación del Consejo de Ministros. La primera condición es clara. La segunda, común en Cuba y la tercera, ambigua.

La identificación de necesidades para la inversión extranjera es fácil. Según la ley: cualquier empresa de cualquier sector con la excepción de hospitales, centros de salud o educacionales, e instituciones armadas.

La otra condición es que necesiten capital... y creo que sería más pequeña la lista de empresas que no la cumplen. La ineficiencia es común para la generalidad de las empresas cubanas estatales.



Empresa Los Portales S.A.

La tercera cuestión es que sea aprobada por el Consejo de Ministros, para lo cual no hay ninguna condición expresa en la ley. Queda a discreción de este órgano del Estado.

Parece que no será difícil elaborar la cartera de oportunidades de inversión extranjera. Las trabas, serán los trámites para su final publicación y oportuna actualización, el hecho de que puede ser un espacio para la corrupción, o que aparezcan objeciones de tipo político por encima de los intereses económicos.

Veremos cuán difícil es el acceso a esta cartera aún no publicada a más de tres meses de aprobada la Ley de Inversión Extranjera. Los inversionistas interesados deben competir por la alternativa que ofrezca la mejor combinación entre el riesgo y la tasa de retorno. Quien primero llegue, gana. Es la dinámica de un mercado en el que el producto es codiciado. Pero Cuba está en desventaja. Es evidente que necesita más capital del que consiguió con la ley de 1995. Lo intuimos sin profundos análisis económicos. La nueva ley, sin ser muy diferente de la anterior, hace énfasis en aspectos como la exención de impuestos o la disminución de trámites burocráticos. En cada presentación oficial de la ley se menciona el hecho de que no podrán ser confiscadas las inversiones... a no ser por un interés público. De todas maneras, el intentar dar la imagen de nuevas facilidades para los inversionistas extranjeros, nos hace pensar que el gobierno no puede continuar enfrentando la descapitalización de la economía cubana.

Una ley de inversión extranjera, más comúnmente debe tratar las restricciones del mercado para la misma y no tanto las facilidades, que normalmente se ajustan a la ley de inversión nacional. Por ejemplo, los porcentajes en que pueden invertir extranjeros en determinados sectores, las condiciones para ganar dinero en el país, contienen solo aquello que los nacionales no quieren o no pueden asumir rentablemente, y es el sector privado quien principalmente hace las ofertas. La demanda para invertir en un país depende de las ventajas que ofrezca desde el punto de vista de mercado de fuerza de trabajo, de consumo, de infraestructura, de garantías, de estabilidad económica y política.

¿Cómo lograr que los inversionistas compitan por las ofertas cubanas, en este ambiente de ineficiencia y falta de mercado? ¿Cómo conseguir que quieran invertir en un país sin infraestructura y con una superestructura monopólica y poco confiable?

Será difícil conseguir los volúmenes de capital extranjero necesarios para sostener el totalitarismo económico del Estado cubano. Únicamente con relaciones económicas como las que sostenía con la antigua URSS y el desaparecido campo socialista, de dependencia casi absoluta, debido a las facilidades y prebendas, se podría sostener económicamente un sistema como el cubano. O con relaciones extremadamente ventajosas como las sostenidas

con Venezuela, que sin llegar al nivel de la URSS, ha fortalecido posiciones de poder del Estado cubano desde 1998. Y, por el momento, no se vislumbra esa posibilidad en el ambiente internacional.

Para conseguir inversiones extranjeras se necesita un cambio esencial en el sistema económico cubano. La descentralización de la economía, y un marco jurídico que garantice el respeto a la propiedad privada y a la libertad de comercio, unidas a la separación de los poderes del Estado para que ese marco jurídico no pueda ser cambiado de la noche a la mañana, definitivamente serían condiciones que atraerían la inversión hacia Cuba.

Pero mientras tanto, sería interesante ver qué pasa si en lugar de que la cartera de oportunidades se limite a ser oferta para extranjeros, se abriera a los cubanos de dentro y fuera del país. Si la cartera de oportunidades de inversión se superpusiera a la lista de trabajos por cuenta propia autorizada por la ley. Si los cubanos pudiéramos invertir en las empresas que aparezcan en ella y que los inversionistas extranjeros pudieran decidirse por microempresas dedicadas a oficios para los que se autoriza la inversión de los cubanos. Esto equivaldría a que se promulgara en Cuba una ley de inversiones... punto: sin especificar si nacional o extranjera. Lógicamente, con las limitaciones correspondientes de respeto al marco jurídico y al cuidado del medio ambiente. Sería algo más saludable para la economía y para la sociedad cubana.

De todas maneras, facilitar la inversión extranjera debe atraer capital hacia Cuba. Debemos esperar entonces, que se produzca un aumento de la producción y los servicios, así como de su calidad; que aumente el nivel de empleo en la sociedad; y que podamos aumentar el consumo. No se justifica un aumento de la inversión, ni extranjera ni nacional, que no genere mejores niveles de vida, no solo para los inversionistas exitosos, sino para toda la sociedad.

Foto de Maikel Iglesias Rodríguez.

Karina Gálvez Chiú (Pinar del Río, 1968).

Licenciada en Economía.

Fue responsable del Grupo de economistas del Centro Cívico. Es miembro fundador del Consejo de Redacción de *Convivencia*.

Vive y trabaja en Pinar del Río.

¿COHERENCIA O PENSAR CON EL ESTÓMAGO?

Por Williams I. Rodríguez Torres



Cuentapropistas en plena faena de trabajo.

Prudencio Valdés es un personaje corriente, alguien de cualquier lugar de esta Isla, un hombre con sueños y esperanzas, con muchas ganas de cambiar todo lo que no funciona a su alrededor. Prudencio quiere superar su crisis económica de más de cuarenta años y ha puesto una cafetería. Pobre hombre, no sabe en qué lío se ha metido.

El negocio de Prudencio se llama “La Esperanza”. En él ha empleado a dos jóvenes preciosas e inteligentes. Para él el servicio tiene que ser rápido, bueno y bello; agradable desde que te saludan, hasta que te entregan la cuenta. Tiene contratado además a un señor cincuentón como elaborador, un hombre con experiencia en la materia y que proviene del sector estatal.

Prude, como cariñosamente le dice la Cacha, su esposa, ha transitado por un sinnúmero de empresas a lo largo de estos últimos veinticuatro años. En los noventa comenzó como vendedor de maníes, pero entre las caminatas, el sol y el asedio de los inspectores decidió “colgar los guantes”; más tarde abrió una ponchera con tres planchas, dos rusas y una americana. De ellas decidió quedarse solo con una, la cual nunca le dio problemas, porque las dos restantes... eran de uno en otro, las resistencias no le duraban nada y consumían corriente en exceso debido a mucho falso contacto que tenían, el material de coger ponches se puso muy caro, el pegamento se empezó a perder y la corriente junto con el pegamento. En

fin, trabajaba muy poco en la semana, de esa manera no podía sacar a su familia del bache. Nuevamente emprendió como artesano gastronómico: montó una fábrica casera de caramelos en forma de tetes y pirulíes, con ellos se mantuvo casi dos años, hasta que alguien “lo caminó” y se le tiraron en la casa; perdió los moldes, cuarenta libras de azúcar, algo de dinero, el fogón y las esperanzas. Junto a eso le hicieron una carta, no de reconocimiento, sino de advertencia.

Prudencio comenzó como custodio en un restaurante. Para ese entonces ya no estaban dando autorización para trabajar por cuenta propia. Fue en este lugar y con el paso del tiempo que Prude comenzó a soñar. Soñó muchas veces en abrir un restaurante, y con buena suerte otro, y otro, haciéndolos especializados; uno de comida china, contra..., en su pueblo no hay un lugar donde se venda comida china. Otro de comida criolla, otro de comida mexicana y así. Y así le fueron pasando los años a Prude con aquel horrible uniforme y el pelo se le comenzó a aclarar.

Con el paso de los años sus hijos se fueron volviendo un hombre y una mujer. Un día, sin pensarlo mucho, el varón se lanzó al mar y la hembra se enroló en una relación sentimental con un griego que fue su compañero de estudios en la carrera de Medicina. Ahora mismo está en trámites para irse del país.

Al poco tiempo Oswal, su hijo menor, comenzó a mandar algún dinero y con la ayuda de la Cacha, más lo que se le logra sacar a la cría de cerdos en la azotea de la casa, otra vez la familia Valdés emprendió un nuevo negocio. Negocio por el cual ya han pasado cuatro dependientes y dos elaboradores; les ha costado mucho a sus empleados entender que al cliente hay que sonreírle, que hay que atenderle y no decir que se está haciendo el cuadro, o recibiendo el turno; les ha costado ver que no se le hace un favor al cliente al atenderlo a la hora que llegue. Por más que Cachita y su esposo les han explicado que tener clientes es un privilegio, que los problemas de quienes trabajan con público han de quedar en la casa y que hay que prepararse para el futuro, no lo logran entender. Por mucho que se les dice el trabajo que han pasado para lograr tener “La Esperanza”, no les importa.

Es “normal” en estos tiempos ser maltratados, pocas veces escapamos de ser víctimas de la violencia, nos maltrata el chofer de la guagua en la mañana cuando vamos a trabajar, lo hacen también el bodeguero y el panadero cuando le exigimos que los productos tengan el peso y la calidad requeridos. Nos maltrata la persona que nos atiende en cualquier oficina de gestión y hasta aquellos vecinos o amigos que no entienden que protestemos cuando no estamos de acuerdo con tantas cosas.

¿Estará enferma la sociedad, o será que estamos equivocados al sentir que tenemos derechos que hay que respetar de la misma manera que debemos

respetar los del resto de nuestros vecinos, amigos, conciudadanos? La dignidad del ser humano en toda su magnitud ha de ser respetada, comenzando en nuestro entorno. Como Prudencio, un hombre como otro cualquiera, con sueños y esperanzas debemos comenzar a ser lumbreras en nuestro pequeño medio, en nuestro ambiente. Debemos ser predicadores del derecho ajeno para que, así mismo, aún aquellos que no conocen sus derechos tomando conciencia de ellos un día velen por el derecho ajeno de la misma forma.

Somos una pequeña Isla, pero una patria grande, de grandes y modestos hombres que durante las guerras de independencia y un poco después, no dudaron en abonar este suelo con su preciosa sangre, sin vacilar, entregaron sus cuerpos a la misma tierra que les vio nacer. Hay que poner el alma porque cuesta, hay que tener humildad y carácter, autodeterminación. La coherencia no es algo perdido en los libros de historia, la vida nos ha mostrado a dónde llevan la soberbia y la arrogancia.

Prudencio Valdés es un personaje cualquiera, pudiera ser Dionisio Rodríguez, o Raimundo Travieso. Es puramente ficticio pero totalmente corriente, puede tener el nombre de cientos, quizá miles de hombres y mujeres con historias similares a lo largo del país. Como él a muchos nos ha costado bastante alcanzar la esperanza, aun cuando muchos aprendimos mal a no tenerla, cuando otros poco a poco nos la han ido minando, o se han esforzado por que no pensemos en otra cosa que en lo que comeremos esta noche.

En la Cuba de hoy, en la gigante campana que es esta Isla, tenemos el deber inapelable de ser lumbreras en las conciencias y las cerradas almas de aquellos hermanos que han perdido la claridad en el camino. Sabiendo que nadie es dueño absoluto de la verdad, teniendo la certeza de que con un poco de cada cual haremos una sociedad mejor, una patria de tolerancia y respeto al criterio ajeno, confiados que entre todos podremos lograrlo.

Foto de Maikel Iglesias Rodríguez.

Williams Iván Rodríguez Torres (Pinar del Río, 1976).
Técnico en Ortopedia y Traumatología.
Artesano.

ALQUIMISTAS DE ESTOS TIEMPOS

Por Elizabeth Ducongé

En la historia de la ciencia, la *alquimia* es una antigua práctica protocientífica y una disciplina filosófica que combina los cuatro elementos naturales: tierra, aire, fuego y agua, al igual que elementos de la química, la metalurgia, la física, la medicina, la astrología, la semiótica, el misticismo, el espiritualismo y el arte. La percepción popular y de los últimos siglos sobre los alquimistas, es que eran charlatanes que intentaban convertir plomo en oro, y que empleaban la mayor parte de su tiempo elaborando remedios milagrosos, venenos y pociones mágicas... Esto según las enciclopedias más completas, las más específicas. La alquimia desde mi común punto de vista es un mito aplicado a un sueño hermoso, el deseo de lograr lo extraordinario desde lo ordinario... sea cual fuere el método. Leí hace algún tiempo "El Alquimista" de Paulo Coelho y me enamoré de la novela, la cual, debo decir, cambió mi vida, sin embargo también quedé fascinada por la etimología, el simple sonido de la palabra. Años más tarde vi la serie japonesa "Fullmetal Alchemist" o "Hagane no Renkinjutsushi" y comprendí de qué se trataba tal ciencia basada en la inmensidad del Universo, las maravillas de la naturaleza y el anhelo de los hombres de entenderlo todo o al menos intentarlo. Cuando lo simple se ve con los ojos de quien pretende volverlo relevante, el deseo mismo detona la grandeza, convertir el plomo en oro, la nada en algo para alimentar algo más que un sueño en el alma de los hombres es practicar la alquimia.

Según Coelho cuando el corazón guarda un anhelo, el universo entero conspira para alcanzarlo, sin embargo según "Fullmetal Alchemist" no se puede ignorar los principios básicos de la alquimia y respetar el intercambio equivalente, ya que para obtener algo es necesario sacrificar otra cosa de un valor igual. Para recibir hay que entregar, para crear hay que destruir algo, para lograr hay que hacer y para ganar hay que perder. Esto fue lo que aprendí sobre la alquimia y trato de poner en práctica en mi vida, no la parte ficticia sino la enseñanza que me deja. Cada día que salgo a la calle descubro en los rostros de cubanos, rostros de verdaderos alquimistas, los que como salidos de un cuento de ficción crean, materializan de la nada y se calzan, se visten, se alimentan y se educan del plomo. Algunos crean oro fácilmente solo que no se dan cuenta, otros que lo perciben continúan en la práctica de la alquimia desafiando las leyes de la física,



Imagen de la serie "Fullmetal Alchemist".

incluso del intercambio equivalente cuando entregan más para recibir migajas, en el camino interminable por descubrir el elixir de la vida... que no es más que la libertad plena.

Quien desacreditó el arte de la alquimia jamás puso un pie en esta tierra, la más hermosa que ojos humanos han visto, plagada de terrores diurnos y nocturnos, de silencios vociferantes, de miradas que lloran y alquimistas de estos tiempos. Yo sí creo en la alquimia, creo que cuando amamos a alguien le ofrecemos un intercambio equivalente, lealtad por lealtad, respeto por respeto, la mitad de una vida por otra, un corazón por otro... solo deja de funcionar cuando alguno de los dos deja de entregar en la misma medida que el otro. ¿No debería funcionar de igual manera para una nación? Cuando un pueblo confía el poder y el gobernante no entrega poder a cambio, ¿qué sucede? ... Se rompe la ley de equivalencia y alguien debe pagar por semejante pecado. Esa es la alquimia cotidiana que percibo cuando descalzo siento la tierra bajo mis pies, el viento en mi cara, la urgencia de ser parte de algo que vaya más allá de lo

que se me permite, hacer esto por mí y por quienes me rodean. Y entiendo que es mágico poseer algo valioso, entregarlo a plenitud y recibir a cambio algo más que podría atesorar, como mi esfuerzo, mis derechos, mi simple existencia a cambio de consideración, respeto y honor.

Creo en la magia que hacían los antiguos educadores que creían en lo que enseñaban y entregaban generosamente para, a cambio, recibir con brazos abiertos a los hombres de bien en que se convirtieron sus discípulos. Veo el milagro que provoca una sonrisa, una mano franca en el momento menos esperado y más oportuno. Creo en el amor porque lo veo batallar contra el tiempo y el olvido en todas partes, creo en el respeto que te brinda quien menos imaginas y cuanto inspira, en las palabras de consuelo de quien está peor que tú porque te anima a luchar por ti y por él. Creo en la magia porque soy testigo a diario de ella, no solo los conjuros y hechizos que mantienen mi hogar para llegar a fin de mes, poner comida en mi mesa, pagar facturas y resolver pequeños problemas con soluciones inmensas. Sin miedo a la inquisición puedo dar testimonio de ver a mis padres hacer magia con una sonrisa en los labios, justo antes de apagar el televisor e irse a maldecir en voz baja a la cocina. Esos son los alquimistas en los que creo, no los que profesan y anuncian maravillas que han alcanzado a base de mentiras y de sacrificios ajenos, cual piedras filosofales hechas de almas humanas atormentadas. En ocasiones estos tratan de crear una imitación de la piedra real por medio de innovaciones, experimentos

sociales, investigaciones científicas, aunque su poder no se compara a la piedra original y tiende a destruirse cuando se usa demasiado ¿Qué tamaño abarcarían las piedras filosofales logradas del sufrimiento del pueblo cubano? ¿Qué milagro podría nacer de esta piedra, que no trajera angustia, miseria y finalmente retribución? ¿Cuándo se fragmentarán las piedras de los falsos alquimistas que nos rodean... o habrá que esperar que se autodestruyan por el uso y el abuso del poder que un día le dimos al cual no hacen honor?

Cuba es tierra de alquimistas de acero... sean pocos... los que te acogen reciben tu agradecimiento, los que te escuchan logran romper tu silencio y el premio es lo que tienes que decir. Los que te aman por quien eres, a cambio obtienen tu luz porque brillas con luz propia. Todos, sin excepción, somos alquimistas que podríamos sacar algo valioso de esta terrible nada en que estamos sumidos y quiero creer que así es porque hace tiempo decidí qué tipo de persona sería para elevar así mi deseo al Universo y este conspirara a mi favor. Este es mi intercambio equivalente, lo que estoy dispuesta a dar a cambio, toda mi fe, toda mi esperanza a cambio solo de eso... del cambio mismo, la alquimia en su propia esencia.

Foto tomada de rsp.sti.blogspot.com.

Elizabeth Ducongé (Artemisa, 1989).
Intérprete de lengua y señas.



LA EDUCACIÓN ÉTICA Y CÍVICA, UNA FORMACIÓN NECESARIA

Crónica de la presentación del libro “Ética y Cívica: Aprendiendo a ser persona y a vivir en sociedad” en Pinar del Río el 22 de junio de 2014.

María del Carmen Gort Henríquez

Los cubanos, cuando analizamos la realidad que vivimos, nos referimos a la necesidad de cambios sociales y dentro de ellos a la urgencia de los cambios que suponen mejoras económicas. Estos cambios son muy necesarios, pero en mi opinión, no habrá cambios profundos y duraderos, ni se podrá construir una sociedad, si no comenzamos por reconstruir a la persona.

La reconstrucción del entramado de la sociedad civil desde la persona, es el objetivo que propone “Ética y Cívica: Aprendiendo a ser persona y a vivir en sociedad”. Este libro presentado con el sello de *Ediciones Convivencia*, recopila 14 de los cursos referidos a la educación ética y cívica, que formaron parte del fondo material del Centro de Formación Cívica y Religiosa de la diócesis de Pinar del Río en el período entre 1993 y 2007.

Ante nosotros hoy, tenemos un sueño anhelado por quienes en aquel Consejo Pastoral Diocesano de 1992, reflexionando sobre la realidad que afectaba a los cubanos y los nuevos retos para el trabajo pastoral, pensamos en la necesidad de crear un centro que se convirtiera en un espacio en el cual, el cubano despersonalizado, que vivía desalentado y desarraigado, fuera reconstituyendo su ser personal y la sociedad con el aporte de todos.

Han pasado más de 20 años y esta realidad no ha cambiado, es más, en muchos aspectos se le han sumado matices nuevos y en otros se ha agudizado.



De izq. a derecha Karina Gálvez, Dagoberto Valdés, María del Carmen Gort y Yoandy Izquierdo en la presentación del libro “Ética y Cívica” en Pinar del Río.

En mi opinión, la formación ética y cívica que han recibido las diferentes generaciones de cubanos, ha sido deficiente y ha sido interrumpida en los últimos 50 años.

A finales del siglo XVIII comenzamos a tener conciencia de lo autóctono, de lo criollo, orgullosos de ser un pueblo nacido en esta tierra. Durante el siglo XIX, con las guerras por la independencia, esta conciencia de ser criollo, de ser cubano, fue creciendo en diferentes generaciones de cubanos. A partir de esta etapa fueron apareciendo movimientos, grupos, documentos y publicaciones, con una franca preocupación por las cuestiones de la nación, así crecía la preocupación por todo lo referente a nuestra nacionalidad. En la etapa de la república, se dieron los primeros pasos en la estructuración de la sociedad civil, la Constitución de 1940 y todo el movimiento social a su alrededor, fueron un signo fehaciente. Así, poco a poco, en diferentes niveles de enseñanza se comenzaron a introducir en los programas de

estudio, la asignatura Moral y Cívica, que contribuía a la educación en estas esferas.

A partir de 1959 esta asignatura fue eliminada de los programas de estudio, pero quedaron los frutos y el testimonio de muchos maestros, quienes supieron transmitir a generaciones de niños y jóvenes, la savia recibida de sus predecesores y continuar formando a sus educandos en los mejores valores humanos.

No fue hasta la década de los noventa del pasado siglo, que vuelve a los programas de clase de nuestros estudiantes la asignatura de Cívica, sin embargo, con deficientes referencias a los temas sobre urbanidad, principios éticos, valores humanos y actitudes.

Después de dos décadas en las que se han hecho esfuerzos por recuperar la enseñanza de los temas de cívica, se deberían notar en nuestros jóvenes algunos de sus frutos, y me pregunto: ¿Por qué hoy tenemos que volver a insistir en la necesidad de la formación en valores? ¿Por qué en muchos de nuestros estudiantes constatamos una deficiente formación en lo más elemental de la ética, de los valores y derechos humanos? ¿Por qué el término de deberes cívicos, escala de valores, actitudes éticas, formación de la conciencia, se ha desterrado de la formación de nuestros niños y jóvenes? ¿Por qué educadores y padres se quejan de que sus hijos y estudiantes cada día tienen menos motivaciones y que las “generaciones jóvenes no son como las anteriores”? ¿Qué es lo que ha fallado?

Los cursos que nos presenta “Ética y Cívica: Aprendiendo a ser persona y a vivir en sociedad”, fueron elaborados por el equipo del Centro, partiendo de la realidad, iluminándola desde la Doctrina Social de la Iglesia y volviendo a la realidad para hacer entre todos propuestas para transformarla. Comienza con “Somos personas”, va ampliando el círculo y nos ubica en el primer espacio de socialización, con “Somos familia” y luego salimos a la sociedad, por eso, otro curso: “Vivimos en sociedad”. Así se comienza a articular la sociedad civil desde el barrio, los trabajadores, los estudiantes, los universitarios, los pequeños empresarios, la educación, la economía, la ética, los valores y los derechos humanos, entre otros.

Para quienes consulten este libro, es importante que sepan, que no están frente a un programa de clases, estamos frente a una propuesta que ofrece una guía para los encuentros. Los presentadores de los temas no son maestros, sino animadores y quienes asisten a los cursos no son alumnos, son participantes, todos con la clara convicción de que somos protagonistas de nuestra formación. Los temas y los contenidos de los cursos no están acabados, son una propuesta que necesita del aporte de todos para ir mejorándolos. Convocamos a encuentros no para hacer una crítica estéril de la realidad, sino desde esa misma realidad hacer propuestas para transformarla. Las opiniones

que pongamos en común, los sueños compartidos, las pequeñas propuestas de acción, lo que podamos hacer entre todos, es lo más importante en los encuentros.

Lo más valioso de esta nueva propuesta, es la posibilidad de crear un espacio de participación entre todos los cubanos, donde cabemos todos, independiente de la orientación filosófica, el credo religioso, el nivel de instrucción, todos tenemos y debemos preocuparnos por nuestra formación ética y cívica.

Un acercamiento al pasado, presente y futuro de la educación cívica en nuestro país, fueron los momentos, en los que muchos amigos de *Convivencia*, nos detuvimos a reflexionar en la pasada noche del 22 de junio de 2014 junto al muro de *Convivencia*, donde fue presentado este libro “Ética y Cívica: Aprendiendo a ser persona y a vivir en sociedad”. El primer panelista fue Yoandy Izquierdo Toledo, corrector y diseñador de este volumen, quien narró el desarrollo de *Ediciones Convivencia*, de las que es responsable, y de sus demás libros editados. El pasado, cómo surgió el Centro y cómo surgieron muchos de estos cursos fue presentado por María del Carmen Gort Henríquez. El momento que vive actualmente la revista *Convivencia*, fue presentado por Dagoberto Valdés Hernández. Las perspectivas futuras, las posibilidades que este libro pone en manos de educadores, familias, ciudadanos, grupos sociales, estuvieron a cargo de María Caridad Gálvez Chiú.

Escuchar las experiencias de todos, los que ya han compartido vivencias con estos cursos y también de quienes hoy, siendo muy jóvenes, se acercan al estudio de estos temas, fue el espíritu que nos animó a todos y es motivo de gran alegría y confianza para todos con respecto a la formación ética y cívica.

Recuperar el espacio de encuentro y reflexión y lo que había aportado a cada uno de nosotros los cursos de ética y cívica, es una tarea que nos anima a todos, sin perder de vista nuestra responsabilidad personal en la reconstrucción de la sociedad civil. Que aquel espíritu de la fuerza de lo pequeño y del valor de las pequeñas cosas, sea quien nos mueva a retomar esta propuesta a muchos más y a compartirla con otros que, como nosotros, viven con una preocupación por las cuestiones sociales.

María del Carmen Gort Henríquez (Pinar del Río, 1966).
Doctora en Estomatología.
Reside y trabaja en Guanajay.

¿20 AÑOS NO ES NADA?

Presentación del documental “20 años sembrando esperanzas”
en la tertulia de Candelaria

Foto de Juan C. Fernández Hernández.



Por Jorge Guillén García

“20 años no es nada”. Así dice la letra de un popular tango interpretado por Carlos Gardel, pero no es del tango precisamente de lo que quiero compartir con ustedes.

“20 años no es nada” en dependencia de la situación en que los vives. Para los cubanos de a pie, 20 años parecen una eternidad. Sin embargo, los que tuvimos la oportunidad de participar en el nacimiento del Centro de Formación Cívica y Religiosa (CFCR) en aquel, cada vez más lejano, 1993, nos parece que fue ayer. Es que han sido y son tantas las carencias de nuestro pueblo, que no hemos tenido tiempo de pensar en los años transcurridos, pero como siempre hay alguien que lleva fechas y celebraciones, nos percatamos que ya éramos jóvenes de 20 años que habíamos dedicado una gran parte de nuestras vidas a vivir y trabajar por y para Cuba. Así nacieron dos pequeños proyectos con el objetivo de perpetuar la memoria de nuestra provincia y país, y aportar desde nuestra perspectiva una propuesta para la educación ética y cívica para Cuba. Estos proyectos son la edición del libro “Ética y Cívica: Aprendiendo a ser persona y a vivir en sociedad” y la producción del documental “20 años sembrando esperanzas”, realizados por *Ediciones Convivencia* y *VideoConvivencia*, respectivamente.

Como parte de las celebraciones por los 20 años de educación cívica en Pinar del Río, primero con el Centro Cívico y *Vitral* hasta 2007 y después con el *Proyecto Convivencia*, se presentó en la tertulia de *Convivencia* de Candelaria este documental. Tuvimos la dicha de celebrar con hermanos de Guanajay, San Cristóbal y Pinar del Río, algunos de ellos fundadores del Centro Cívico y del *Proyecto Convivencia*. Cuando comenzó el documental, algunos de los participantes fuimos invadidos por la nostalgia: volviendo a vivir aquellos momentos fundacionales cuando en medio de tantas necesidades, un grupo de personas tildadas de locos por muchos, comenzamos a labrar la tierra de la sociedad civil cubana, tierra fértil pero necesitada de personas que se comprometieran a cultivarla.

Así empezamos en 1993 a sembrar la pequeña semilla que había sido guardada con celo para que no se perdiera y para que cuando llegara la hora de la

Fotos de Jorge Ignacio Guillén Martínez.



Animadores y participantes de la tertulia de Candelaria durante la presentación del documental “20 años sembrando esperanzas”.

siembra la tuviéramos intacta. Así no hubo que buscar ni semillas, ni labradores de otros lados para cultivarla. No se perdió nada; se evitaron contaminaciones y se cosechó la misma semilla transmitida por nuestros padres fundadores. Rescatamos del olvido a nuestros maestros más ilustres: Varela, Luz y Caballero, José Agustín, Mendive, Martí; y después de un largo período de tiempo volvimos a cosechar. En Candelaria no quisimos pasar por alto esta celebración y nos consideramos frutos de aquella siembra que ha dado una cosecha abundante.

Un participante de la tertulia reflexionó sobre todas las cosas que se han logrado en estos 20 años, pero de modo especial me impactó mucho la reflexión hecha por otro miembro de la tertulia que de una manera magistral y poética nos hacía ver que nuestra tertulia es la cosecha de aquella siembra del 29 de enero de 1993. También dijo que, a su vez, los jóvenes participantes en nuestro proyecto son la semilla para la continuidad de la cosecha y los responsables de evitar que en el presente y futuro de Cuba vuelvan los largos períodos de tiempo carentes de educación ética y cívica. Los encargados de que no se enyerbe esta tierra maravillosa con malas hierbas por falta de operarios o de semillas.

Compartimos entonces, viendo la gran obra que tenemos por delante. Para erradicar el analfabetismo cívico, estoy de acuerdo con Gardel en que 20 años no es nada. Ánimo, hermanos y que siga la marcha, para seguir creyendo en la fuerza de lo pequeño, para que la libertad de la luz irradie todos los espacios y para seguir siendo un umbral para la ciudadanía y la sociedad civil por donde pasemos y quepamos todos.

Jorge Guillén García (Villa Clara, 1968).

Laico católico.

Fundador de la Comisión Católica para la Cultura en Pinar del Río (1987) y del Centro de Formación Cívica y Religiosa (1993).



VISITAN JÓVENES CATÓLICOS DE PLACETAS EL PROYECTO CONVIVENCIA

Por Consejo de Redacción

Un grupo de juveniles católicos de la Parroquia de Placetas en la diócesis de Santa Clara, visitó el *Proyecto Convivencia* en Pinar del Río, como parte de sus actividades formativas y recreativas de verano. Acompañados por el Padre Juan Pichón Sayous, sacerdote católico francés que guía pastoralmente a los adolescentes y jóvenes de esa hermana comunidad parroquial, el grupo disfrutó de paseos por varios lugares de la naturaleza pinareña y combinó la contemplación de la Creación de Dios con su formación en los valores y virtudes cristianas.

El fraternal encuentro se desarrolló el pasado viernes 25 de julio de 2014, fiesta del Apóstol Santiago, por cuya predicación apostólica Cuba recibió la fe cristiana pues Santiago fue el de Los Doce que llegó hasta España y de ahí nos vino la tradición y práctica del seguimiento de Jesús.

La primera parte de la tarde fue un tiempo de formación ética y cívica, animado por el laico Dagoberto Valdés, director del *Proyecto Convivencia*. El tema desarrollado fue: “Compromiso cristiano y Proyecto de Vida”. Consistente en brindar unas herramientas metodológicas para identificar y asumir sus propios proyectos de vida, con la escala de valores, la formación de la conciencia, el discernimiento ético necesarios para cultivar actitudes y actos libres y responsables inspirados en valores cristianos universales. Este es el tema 2 que forma parte del Curso 8: “Ética” del libro de texto de Ética y Cívica publicado en febrero de 2014 por *Ediciones Convivencia* y que está disponible para todos en formato PDF en nuestro sitio web www.convivenciacuba.es. Así se prosigue aplicando, después de dos décadas, este programa de formación ciudadana.

Para culminar el encuentro el Padre Juan presidió la celebración de la Misa del Apóstol Santiago, mártir, junto al Muro de *Convivencia*. En la Eucaristía, los jóvenes visitantes y los anfitriones de *Convivencia*, que está celebrando los 20 años de su proyecto de formación ética y cívica, pudieron dar plenitud y culmen a los valores estudiados con el testimonio apostólico y martirial de Santiago, cuyo proyecto de vida no fue el



Grupo de jóvenes junto al Muro de *Convivencia* en la celebración de la Misa del Apóstol Santiago.

que su madre solicitaba a Jesús para ocupar un puesto de honor sino el de “beber el mismo cáliz” que vivió Jesús en la entrega de su vida al servicio de todos (cf. Mateo 20, 20-28).

El *Proyecto Convivencia* agradece este encuentro de formación y Celebración Eucarística pidiendo por la convivencia y la fraternidad entre todos los cubanos y entre todos los hombres y mujeres de buena voluntad.

Fotos de Jorge Guillén García.

ANTONIO G. RODILES ENTREGA A BAN KI-MOON LOS DOCUMENTOS DE LA CAMPAÑA PARA LA RATIFICACIÓN DE LOS PACTOS DE DD.HH. FIRMADOS POR CUBA EN 2008

Por Consejo de Redacción



Antonio G. Rodiles entrega a Ban Ki-moon los documentos de la Campaña "Por otra Cuba".

El pasado 30 de julio de 2014, el Sr. Antonio G. Rodiles, director del proyecto independiente Estado de Sats, entregó al Sr. Ban Ki-moon, Secretario General de la ONU, los documentos de la Campaña "Por otra Cuba" que demanda del gobierno cubano la ratificación e implementación en las leyes del País de los Pactos Internacionales de Derechos Civiles y Políticos, Económicos, Sociales y Culturales que Cuba ya ha firmado en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York desde el año 2008.

La entrega se realizó personalmente durante una cena en el Teatro Nacional de San José, en la que participó Ban Ki-moon, invitado por el Sr. Presidente de Costa Rica, S.E. Luis Guillermo Solís. Las fuentes consultadas precisaron que el máximo representante de Naciones Unidas recibió "con interés" la documentación de la Campaña. El Sr. Ban Ki-moon ya había pedido al presidente cubano la ratificación de los mencionados Pactos durante la II Cumbre de la CELAC en La Habana en enero de este año.

Los Pactos Internacionales de Derechos Humanos deben ser firmados primero por el poder ejecutivo de cada país adherente y luego deben ser ratificados por el poder legislativo que le otorga carácter vinculante, es decir, obliga a cumplirlos y a adecuar la Constitución y las leyes del país firmante para que garanticen, defiendan y eduquen a todos los ciudadanos en el respeto y preservación de todos los Derechos Civiles y Políticos, Económicos, Sociales y Culturales.

La demanda de la ratificación de los Pactos de Derechos Humanos de la ONU es uno de los cuatro puntos de consenso a los que ha llegado la sociedad civil cubana, y que han sido publicados en nuestra revista.

El *Proyecto Convivencia* se alegra de este nuevo paso en el conocimiento e implementación de esta demanda ciudadana.

Foto tomada de Diario de Cuba.

EN

AÑOS

MÁS DE 6 000 000 VISITAS ANUALES A LA WEB

MÁS DE 5 000 SUSCRIPCIONES POR E-MAIL

¿QUÉ ES CONVIVENCIA?

- Un proyecto sociocultural independiente.
- Un proyecto educativo y de comunicación social.
- Un proyecto para entrenar a tejedores de convivencia.

SUS OBJETIVOS

- Formar al hombre y a la mujer cubanos como personas libres y como ciudadanos responsables y democráticos.
- Reconstruir el tejido de la sociedad civil como principal protagonista de la democracia.

VISÍTENOS EN:

www.convivenciacuba.es

redaccion@convivenciacuba.es

www.youtube.com/videoconvivencia

[convivenciacuba@twitter.com](https://twitter.com/convivenciacuba)

www.convivenciacuba.es/intramuros



www.convivenciacuba.es

REVISTA DIGITAL CONVIVENCIA.

Un umbral para la ciudadanía y la sociedad civil.

Desde el interior de Cuba.

PINAR DEL RÍO. CUBA

CONVOCATORIA

“IMPRIMA UNA, PARA QUE HAYA MÁS CONVIVENCIA”

El Consejo de Redacción de la Revista sociocultural *Convivencia* invita a todos los interesados a participar en la siguiente Convocatoria:

1. Como nuestra prioridad son los cubanos y cubanas dentro de la Isla, además del portal en Internet ofrecemos dos versiones del contenido íntegro de la Revista *Convivencia* para ser enviadas por correo electrónico dentro de Cuba: una versión TXT (solo texto) y otra versión PDF ilustrada y lista para que usted la pueda imprimir por su cuenta y logre compartirla con sus amigos.

2. Esta Convocatoria, tiene como objetivo una invitación para imprimir un ejemplar de la revista *Convivencia* (versión PDF) por cuenta propia, de modo que pueda llegar, poco a poco, a más lectores con la pequeña y valiosa participación de todos. Desde su lugar, con los pocos recursos a su alcance, imprima una Revista como hacemos con las tesis, los trabajos de curso y otros muchos documentos, sin tener imprentas ni fotocopadoras.

3. Además, imprimir un solo ejemplar de cualquier documento de carácter pacífico y sociocultural, para uso personal y de los amigos, está totalmente permitido por la ley y no constituye delito ni violación de reglamento alguno en Cuba, ni en ningún lugar.

4. Se trata de estimular y ejercitar, de esta forma sencilla, lo que en cada uno de los cubanos y cubanas existe: el suficiente ingenio, la iniciativa personal y los deseos de buscar lecturas alternativas por cuenta propia. Creemos en la fuerza de lo pequeño. Usted la tiene dentro. El caso es ponerla a trabajar con inventiva y creatividad.

5. Usted puede tener la versión PDF, ilustrada y lista para imprimir con solo alrededor de 30 hojas por ambas caras solicitándola a: redaccion@convivenciacuba.es (sin tilde en redacción), pidiéndola y pasándola a un amigo en su memoria flash, o bajándola directamente de nuestro portal web: www.convivenciacuba.es.

6. Pasa esta Convocatoria a tu lista de amigos. Participa en este ejercicio de ciudadanía que es otra forma de aprender los métodos propios, autónomos, sencillos, populares y pobres, para tejer sociedad civil.

CONSEJO DE REDACCIÓN.



LA COLUMNA ÁRBOL EN LA ESTÉTICA POPULAR PINAREÑA: DE LA CASA MIJARES AL *TODO EN UNO*...P.15

LA EDUCACIÓN CUBANA: SI VAMOS A REFORMAR, REFORMEMOS PARA BIEN...P.20

LA LEY MIGRATORIA CUBANA: AÑO Y MEDIO DESPUÉS...P.23

"ANTE DIOS Y SU PUEBLO PIDO PERDÓN POR LOS ABUSOS SEXUALES COMETIDOS POR EL CLERO"...P.35

LA CARTERA DE OPORTUNIDADES EN LA LEY DE INVERSIÓN EXTRANJERA EN CUBA...P.39

LA EDUCACIÓN ÉTICA Y CÍVICA, UNA FORMACIÓN NECESARIA. CRÓNICA DE LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "ÉTICA Y CÍVICA: APRENDIENDO A SER PERSONA Y A VIVIR EN SOCIEDAD" EN PINAR DEL RÍO EL 22 DE JUNIO DE 2014...P.45

ANTONIO G. RODILES ENTREGA A BAN KI-MOON LOS DOCUMENTOS DE LA CAMPAÑA PARA LA RATIFICACIÓN DE LOS PACTOS DE DD.HH. FIRMADOS POR CUBA EN 2008...P.50

Vidas en Vueltabajo

Foto: *Maikel Iglesias Rodríguez*